





## TERMINO DE LAS LABORES JUDICIALES

Con motivo del término de las labores judiciales el Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados ha revisado las actividades desarrolladas por la entidad que dirige, durante el año que acaba de finalizar. A tres puntos se ha referido especialmente y no hay duda de que cada uno de ellos constituye por si solo un brillante éxito en el año de vida que acaba de completar el Colegio de Abogados.

La entidad, que reúne a los abogados impulsó la creación del Instituto Chileno de Labores Legislativas, y con la cooperación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile se dio vida a este valioso centro de investigación. El acierto que inspiró la idea de formarlo puede aclararse si se examina la labor realizada por sus dos Secciones. La de Derecho Civil estudió y elaboró tres proyectos que fueron convertidos en Leyes de la República con escasas modificaciones: el de reforma al Código Civil, la nueva legislación sobre adopción, y la relativa al pago por consignaciones. Por la primera se redujo la mayoría de edad a los veintiún años, se suprimió la habilitación de edad, se posibilitó la substitución convencional durante el matrimonio de los regímenes de sociedades de bienes o de separación parcial por el de separación total de bienes, etc.; por la segunda se perfeccionó la ley hasta entonces vigente, introduciéndole innovaciones capitales, y por la última se dió un corte definitivo a una serie de situaciones inciertas.

La Sección de Derecho Procesal intervino en el estudio del proyecto modificatorio del Código de Procedimiento Civil, formuló observaciones sobre el particular y propuso algunas reformas, siendo casi todas ellas favorablemente acogidas por el Cuerpo Legislativo. La ley en cuestión ha repercutido sobre la tramitación de los juicios, acelerándola de acuerdo con los propósitos perseguidos.

El Colegio de Abogados ha creado, asimismo, el Instituto de Bibliografía y Jurisprudencia. Este centro de cultura jurídica tiene ya una interesante labor desarrollada, en cuanto a comentarios de libros y estudio de fallos dictados por los Tribunales de Justicia chilenos.

Fuera de la loable obra desenvuelta por los dos Institutos debe mencionarse la participación del Colegio de Abogados en la Conferencia Interamericana efectuada en México por los profesionales que trabajan en los estrados judiciales. Dos galardones conquistó la abogacía chilena: uno con el nombramiento del Presidente del Colegio de Abogados de Chile como Presidente de la Federación Interamericana de Abogados, y otro con la designación de Santiago como sede del próximo torneo.

Finalmente, también ha de señalarse la realización de una aspiración sostenida por estos profesionales desde largo tiempo atrás. La promulgación de la Ley de Previsión Social para los Abogados, que a este respecto los deja afectos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, implica la obtención de importantes beneficios para el gremio.

Sin aludir a otras iniciativas de sumo interés, es evidente que la tarea ha sido fructífera. Razón ha tenido el Presidente de la Corte Suprema al calificar las actividades jurídicas y judiciales diciendo que "en el año de labor recién cumplido hemos podido aplacar, en parte si se quiere, la infinita sed de justicia que abrasa a los hombres y propendido en igual medida al imperio de la paz y de la cordialidad. Debemos, pues, levantar nuestros corazones y sentirnos alentados para emprender la nueva jornada".

## Servicio marítimo entre Suecia y Chile

Para mañana está anunciado el arribo a Valparaíso de la motonave sueca "Perú", que zarpo de Gotemburgo hace poco más de un mes. Esta moderna motonave pertenece a un grupo de barcos mercantes que está haciendo, periódicamente, viajes regulares entre Suecia y Chile, vinculando así, en tiempos que no son propicios para la navegación, a dos países que a pesar de la distancia se empeñan en intensificar el ritmo de su comercio y el intercambio de sus relaciones amistosas.

Los cuatro barcos que ahora mantienen este servicio marítimo empezaron su itinerario normal en 1937, pero debido a las contingencias de la guerra debieron suspender por un tiempo sus viajes ordinarios. Mas, gracias a una concesión especial de los países belligerantes, el servicio pudo reanudarse merced a un convenio de Salvaguardia, que permite a las naves suecas que vienen a nuestro país pasar libremente por los mares sometidos a vigilancia. Debemos, pues, a las naciones unidas un privilegio que en las horas actuales no puede ser más enaltecedor y provechoso.

La escasez de tonelaje ha constituido un grave problema para el desenvolvimiento de nuestro comercio exterior, y muchos de nuestros productos no han podido exportarse en diversas ocasiones debido a esta carencia casi total de flotas marítimas. Los perjuicios que esta circunstancia adversa ha ocasionado a nuestra economía y a los intereses coloniales del país no son difíciles de calcular, y son de montón que ha existido una clase de inconvenientes encontrables compensaciones.

El servicio marítimo entre Suecia y Chile, que desde hace poco se realiza dentro de la más perfecta normalidad, ha servido, pues, para compensar en gran parte los efectos

## La última pastoral

En los últimos tiempos, mejor dicho en los últimos días, han aparecido en la prensa algunos documentos que al referirse a la actitud del clero y sus adeptos son completamente contradictorios. Se ha dicho siempre que la lógica es una de las virtudes superiores del racionalismo de la Iglesia Vaticana. Pero nos encontramos frente a una lógica de la Iglesia chilena, que nada tiene que ver con aquella. La simple enunciación de hechos bastaría para probarlo. Ayer no más el Episcopado lanzó una pastoral, en la cual llamaba a sus fieles a la lucha. Dentro de esa forma tenue y equívoca que suele usar el Episcopado chileno para adiestrar los elementos electorales escasos, los invitaba a la batalla. Es decir, de acuerdo con un texto de historia sagrada definía el bien y el mal con este modo primario de razonar: La Derecha es el bien, la Izquierda es el mal. Ninguna razón de prueba abonaba esa extrarraciocinio. Comentamos este hecho, y él mereció, como no podía menos, una censura del señor Arzobispo y la anulación de ese texto falaz como base de un estudio serio.

Es este un antecedente de la pastoral de los obispos de la Iglesia chilena para ir a la batalla. Claramente lo dijeron en ese documento publicado hace apenas un mes, que el momento, según ellos, era de combate. Protestamos de las exageraciones de la Iglesia chilena, que tanto se aleja de las instrucciones del Vaticano, y dijimos que las ideas contendidas en esa pastoral tenían enardecer las conciencias. La Iglesia chilena ha ido tomando, desde

que se separó del Estado, una actitud beligerante. Quiere intervenir en situaciones que en nada conducen a la dirección de las almas; aspira a un predominio que el pensamiento laico y liberal no quiere aceptar. Batalloadora por excelencia, proletaria por demás, no ha querido conformarse con las instrucciones terminantes de su gran Arzobispo don Crescencio Errazuriz, y haciendo un uso muy poco discreto de la proverbial benevolencia de su dignísimo sucesor, el señor Caro, prosigue en una batalla bastante peligrosa. El tiempo decidirá de esta lucha, y ella no será, en beneficio para quienes desean enardecer las conciencias, porque lo que requiere el país es precisamente, más espiritual, concordia en las almas.

Pero ahora nos encontramos con la más flameante contradicción. Aver llamaban a los católicos a la lucha en una pastoral suscrita por todos los Obispos de Chile, y daban reglas de conducta para la batalla, y hoy llaman a esos mismos católicos a la concordia frente a las próximas elecciones.

En verdad, tenemos que alegrarnos de esta decisión del Episcopado, que ha vuelto sobre sus verdaderos fueros de conciencia. Es ya tarde, pero no es tarde, y es necesario desbordar y es necesario hacer cumplir la rigidez del reglamento. Sin embargo, el Edecán, con su figura bonachona y su amable energía ha salvado el instante desagradable.

Por estas y muchas otras razones los jefes de Comités parlamentarios, olvidando el obstáculo político que los dividió en los debates, firmaron este pacto de unidad para solicitar como justo reconocimiento a una larga y esforzada tarea, el ascenso del Mayor Guerreo.

Es un premio a los catorce años de labor, que como lo reconocen los diputados, "ha sido inteligente y eficaz".

## DE ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

## LIBERTAD DE PRENSA

Los Comités parlamentarios de la Cámara de Diputados aprobaron un proyecto de acuerdo en que se pide al Ejecutivo incluya un proyecto de ley destinado a ascender al Edecán de esa corporación, Mayor con Roberto Guerreo.

El hecho de que todos los partidos políticos prohíben una iniciativa de esta índole está indicando que el Edecán de la Cámara de Diputados es un leal y eficiente servidor de esa rama del Congreso Nacional.

A su tino, caballería y energía se ha debido que en múltiples ocasiones pudiera restablecerse la tranquilidad que tanta falta hace cuando trabajan los miembros de ese Cuerpo Legislativo.

La vida del Mayor Guerreo entre las bambalinas del Congreso cubre una interesante etapa de nuestra historia política y parlamentaria. Es ella llena de anécdotas y acontecimientos de los más variados matices. Ha sabido sortear los momentos más difíciles, cuando las pasiones se desbordan y es necesario hacer cumplir la rigidez del reglamento. Sin embargo, el Edecán, con su figura bonachona y su amable energía ha salvado el instante desagradable.

Por estas y muchas otras razones los jefes de Comités parlamentarios, olvidando el obstáculo político que los dividió en los debates, firmaron este pacto de unidad para solicitar como justo reconocimiento a una larga y esforzada tarea, el ascenso del Mayor Guerreo.

Es un premio a los catorce años de labor, que como lo reconocen los diputados, "ha sido inteligente y eficaz".

C. rrespondencia, invadir nuestro

Este problema de la libertad de la prensa ha venido a ser uno de los más acongojantes de la época presente. Mansamente y dia tras dia todos los Gobiernos han ido metiéndose en el terreno vedado, y no sólo los totalitarios, sino aquellos que conservan Constituciones liberales y se llaman liberales a si mismos han atropellado el derecho hasta ahora intocable, de emisión del pensamiento. Limitación de las mañas que se pueden tratar, señalamiento expreso de las prohibidas, suspensiones temporales y definitivas de los periódicos, imposición de multas, prisión o deportación de los redactores. Toda la gama de las vejaciones está en vigor y va creciendo. Y no es sólo eso lo que sucede, sino que siguen al fascismo, sino también en los de tendencias comunistas. Si yo quisiera defender la libertad política, tan prohibido me estaría en Moscú como en Berlín.

Con esto queda dicho que frente a la actuación de la prensa no cabe la actuación de los periódicos, imposición de multas, prisión o deportación de los redactores. Toda la gama de las vejaciones está en vigor y va creciendo. Y no es sólo eso lo que sucede, sino también en los de tendencias comunistas. Si yo quisiera defender la libertad política, tan prohibido me estaría en Berlín.

Frente a esto hay que reaccionar con energía y perseverancia, porque la libertad de prensa no es un privilegio del periodista, sino una facultad del mundo entero. El periodista tendrá inquebrable potestad de decir lo que se le antoje, y ella será una atribución esencial del ciudadano. Pero, en fin de cuentas, eso es de menos. Lo de más es el derecho que todos tenemos de oír opiniones, de enterarnos de noticias, de recibir informes contradictorios, de enriquecer el caudal de nuestros juicios. Si la prensa está limitada, amordazada, prohibida, lo que se haga no es ya el derecho del periodista, sino el derecho del mundo. Privarnos totalmente o parcialmente de la prensa es igual que abrimos la correspondencia, invadir nuestro

domicilio o llevarnos a la cárcel.

No se diga que la materia es ardua, que exige una legislación específica y circunstancial, que es difícil regular lo conveniente y lo inconveniente. No. Entre la libertad del escritor y las exigencias públicas no hay más que una barrera: el Código penal. Lo que caiga dentro del Código está prohibido; lo que no caiga está permitido. ¿Hay algo más sencillo?

La enfermedad tiene un remedio claro. Dos horas antes de salir el periódico a la calle, un primer ejemplar deberá ser depositado en las oficinas gubernativas correspondientes. Habrá en ellas unos funcionarios que rápidamente repasen los periódicos y den cuenta a su jefe de lo que les parezca delictivo. Si la autoridad participa de su criterio, inmediatamente lo pondrá en conocimiento del juez. El juez de guardia —elemento indispensable que existe en España y que no se visto en América— apreciará el caso, y si lo encuentra delictivo mandará retener el periódico y alcanzará a secuestrar la edición antes de que salga a la calle. Por el camino, los intereses públicos quedarán resguardados, la libertad del periodista respetada para todo menos para delinquir, y solamente el Código y su intérprete, que es el juez, se atravesará en el camino de los derechos proclamados en la Constitución.

Fuera de esto, nada. Ni leyes especiales, ni reglamentos, ni circulares, ni atribuciones excepcionales, ni la menor libertad de movimientos para el Poder gubernativo que siempre, aunque no lo quiera, significa la preocupación política, el interés personal, la pasión atrabilíosa o cualquiera otro estímulo subalterno y sensiblemente.

No desuidemos materia tan importante. Si seguimos permitiendo con indiferencia punible que la libertad de la prensa sea regateada, habremos consentido que se nieguen todas las nuestras y tendremos derecho para quejarnos después. A. O. y G. Buenos Aires, 1945.

## Constitución y su tragedia

Se ha quemado el Mercado Municipal de Constitución, sus incontables Congresos Eucastricos. Mientras las niñas, con boinas blancas repiten las plegarias que los sacerdotes entonaban juntando sus manos palma a palma, el cielo lanoso sobre la tierra su carcajada macabra. Esto no suziere una profunda meditación...

Los hijos de Constitución tenemos el derecho de gozar sobre las conciencias de nuestros hermanos para pedirles que se desprendan de una parte de los tesoros acumulados, mal o bien; no importa cómo haya sido ni con qué finalidad, pues ahora hay una finalidad humana que impone sobre toda otra que en tales circunstancias parecería mezquina y exígua. Constitución necesita que le devolvamos su Recova; las víctimas de la tragedia esperan de los gobiernos una justa recompensa por toda la obra realizada a través de años de esfuerzo.

Los habitantes de Constitución viven su año con el producto del trabajo que realizan durante el verano, y la actividad comercial tiene su asentimiento en la Recova. Urge, pues, devolver esta fuente de recursos para evitarle al pueblo un desastre económico. ¡Bastante los hemos perjudicado ya con proyectos utópicos, que en lugar de consuelo han destruido sus bellas apellidadas: MAULE.

Recién habíamos obtenido el primer premio en el Concurso de la Dirección de Informaciones y Cultura "nuestra obra titulada, 'Maule'. En su vigoroso contenido dice todo: el heroísmo de los quayanes y de los lobos maullines, la majestuosidad de los robles de las Cañas, la belleza incomparable de sus playas, la profundidad primaria inmarcesible de su cielo, la limpidez inmaculada de su sol, la sencillez de su Recova y la generosidad de sus habitantes; todo lo que Maule fué en el siglo pasado y que hoy constituye su inmortal tradición. Aquel lanchón carcomido por el diente del tiempo fué, tal vez, construido en los astilleros de Constitución, hermano de los otros diseminados en los diversos puertos del Pacífico que el pueble y el coraje maullines empujaron por encima de las olas hasta donde la incomparable belleza natural quiso que arribaran.

Nosotros leímos la noticia en un diario de Valparaíso. Paseábamos, en ese momento, en un bote a remos por la bahía. Hicimos que se devolviera la barca frente a un lanchón, y leímos en cada tablón apellidado este gran nombre: MAULE.

Recién habíamos obtenido el primer premio en el Concurso de la Dirección de Informaciones y Cultura "nuestra obra titulada, 'Maule'. En su vigoroso contenido dice todo: el heroísmo de los quayanes y de los lobos maullines, la majestuosidad de los robles de las Cañas, la belleza incomparable de sus playas, la profundidad primaria inmarcesible de su cielo, la limpidez inmaculada de su sol, la sencillez de su Recova y la generosidad de sus habitantes; todo lo que Maule fué en el siglo pasado y que hoy constituye su inmortal tradición. Aquel lanchón carcomido por el diente del tiempo fué, tal vez, construido en los astilleros de Constitución, hermano de los otros diseminados en los diversos puertos del Pacífico que el pueble y el coraje maullines empujaron por encima de las olas hasta donde la incomparable belleza natural quiso que arribaran.

La llegada de la motonave "Perú" a nuestras costas constituye por lo tanto, un acontecimiento que no debe pasar inadvertido, pues junta a los naves suecas que vienen a nuestro país pasar libremente por los mares sometidos a vigilancia. Debemos, pues, a las naciones unidas un privilegio que en las horas actuales no puede ser más enaltecedor y provechoso.

La escasez de tonelaje ha constituido un grave problema para el desenvolvimiento de nuestro comercio exterior, y muchos de nuestros productos no han podido exportarse en diversas ocasiones debido a esta carencia casi total de flotas marítimas. Los perjuicios que esta circunstancia adversa ha ocasionado a nuestra economía y a los intereses coloniales del país no son difíciles de calcular, y son de montón que ha existido una clase de inconvenientes encontrables compensaciones.

El servicio marítimo entre Suecia y Chile, que desde hace poco se realiza dentro de la más perfecta normalidad, ha servido, pues, para compensar en gran parte los efectos

## Nuevas actividades de la Oficina Internacional del Trabajo en 1945

La Oficina Internacional del Trabajo acaba de cumplir un cuarto de siglo de brillante y útil actividad en el progreso económico-social del mundo. Durante la actual guerra ha continuado, sin interferencia, su colaboración al estudio y solución de todos los problemas del trabajo y de las nuevas perspectivas que se presentan en la estructuración del mundo futuro.

La Conferencia de Filadelfia, convocada por la OIT en 1944, formuló las bases sobre las que deberá construirse la humanidad de postguerra. Ellas constituyen una nueva Carta del Trabajo que debe inspirar la acción de todas las naciones y en la que se reafirman los principios fundamentales siguientes: a) el trabajo no es una mercadería; b) la libertad de expresión y de asociación son esenciales para el progreso constante; c) la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todas partes, y d) la lucha contra la necesidad de emplearse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores, de los empleados, colaboren en pie de igualdad con los representantes de los Gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.

La trascendencia de estos principios ha sido tan grande que el Presidente Roosevelt y Mr. Churchill han declarado que se incorporarán al Tratado de Paz que ponga fin a la actual guerra.

La OIT, siguiendo su noble tarea ha convocado en Londres para el 8 de enero a la Comisión Paritaria Marítima, a fin de examinar principalmente una proposición de los marinos tendiente a aprobar una Carta Internacional de los marinos.

Los marinos proponen un salario mínimo para todos ellos; la standardización internacional de las prácticas que rigen el pago del trabajo extraordinario; el empleo continuo con la formación nacional de reservas de tripulación; standard de duración del trabajo con períodos de descanso en tierra, como retribución del trabajo de 7 días en el mar; escalas mínimas de tripulación; vacaciones anuales pagadas; mejoramiento de las condiciones de alojamiento a bordo; medidas adecuadas de seguridad; mejoramiento y cuidados médicos; seguro social; reconocimiento de las organizaciones sindicales, y otras cuestiones.

La Oficina Internacional del Trabajo ha preparado para la reunión un análisis general de las condiciones de trabajo en las diversas marinas mercantes del mundo, y en el que se hacen ver las diferencias en los standards y prácticas nacionales, las mejoras realizadas los últimos años y la acción posible, a fin de standardizar las condiciones.

Por su parte el Director de la OIT, señor Edward Phelan, presentará un informe, llamando la atención a la situación que ha de producirse al fin de la actual guerra, como resultado de los considerables cambios que han de registrarse en la propiedad nacional y en el tonelaje y la fuerza naval.

Para Chile, cuyo porvenir está en gran parte en el mar, y que en un futuro próximo deberá desarrollar su marina mercante, la reunión de Londres tiene una especial importancia.

MOISES POBLET TRONCOSO

Continuamos hoy la reproducción de algunos fragmentos del libro "Sinceridad" de Alejandro Venegas (Dr. Valdés Cange).

De la Carta Décimo Quinta, cuyo subtítulo es Alejamiento de las Clases Sociales —formidable documento sobre la vida en la región salitrera—, reproducimos a continuación los siguientes párrafos de las páginas 238 a 240.

"La consecuencia de tanta injusticia es que ha comenzado a fermentar en el corazón del obrero del norte un odio que se comienza a producir que tal vez un día tengamos que lamentar: pues tal como en la región del salitrero, el que los opresores del inglés, lo encuentran razonable porque no ha ido a plantar su tienda en aquellas tierras inhospitalarias para ejercitarse la libertad; que los opresores del administrador o el corrector peregrino

**'ES ABSOLUTAMENTE FALSO QUE EL PARTIDO COMUNISTA HAYA EJERCIDO UNA INFLUENCIA PREPONDERANTE'**

DICE EN UNA DECLARACION EL DIRECTORIO DEL MOVIMIENTO PARA LAS RELACIONES DE CHILE CON LA UNION SOVIETICA

El Directorio del Movimiento para las Relaciones de Chile con la Unión Soviética, nos ha entregado la siguiente declaración:

En vista de las versiones que se han hecho circular acerca de la intervención que habría tenido el Partido Comunista en la campaña electoral, realizadas para obtener el establecimiento de relaciones oficiales entre Chile y la Unión Soviética, el Directorio del Movimiento para las Relaciones de Chile con la Unión Soviética, declara:

1.º. — Este Movimiento, que desde un comienzo se ha distinguido por su deseo de interesar la promoción y organización de las relaciones entre Chile y la Unión Soviética para obtener el intercambio oficial de Chile con la Unión Soviética y que prestó su colaboración al Supremo Gobierno en gestiones importantes relacionadas con el mismo problema, no está formado en una infima parte por comunistas.

2.º. — El Directorio hizo suyo el principio de que para obtener las relaciones oficiales entre Chile y la Unión Soviética, se debían realizar las acciones que, privadamente, los naciones daban su apoyo. Entre las personas a quienes se invitó porque se constituyan entre las iniciadoras de las relaciones oficiales, se incluyeron a Chile, Uruguay, Argentina, las actuales senadores don Arturo Alessandri Palma y don Miguel Cruchaga, liberal y conservador, respectivamente.

3.º. — Habiendo repartido más de docenas de circulars entre las personas de todos los campos sociales, políticos y actividades económicas, muy semejantes, al comunismo, circulares cuya mayor parte fué contestada por escrito o verbalmente, no recibimos sino una respuesta tristemente negativa, formal, a la lista de establecimientos de tales relaciones oficiales. La lista de todas las personalidades a quienes se invitó para que formaran parte de este organismo.

**PARTIDO SOCIALISTA  
DE TRABAJADORES**

SECCIONES BARRANCAS. — Cita a todos los componentes de esta asociación, para el miércoles 10 de enero, a las 21 horas, en el local de costumbres.

Esta reunión se ajustará a la siguiente tabla:

Cuarta reunión: la comisión revisora de cuentas; nombramiento de responsables para intervenir el secretariado seccional y elección de candidato a diputado del segundo distrito.

COMITÉ PRO BONDOS ELECTORALES. — El Secretariado Nacional del Partido llama la atención de sus militantes y simpatizantes hacia el cumplimiento de lo establecido en la última circular emitida, en la que se respondió a la demanda de reunir 20 mil pesos para la campaña electoral en la provincia. Los envíos de dinero deben hacerse a nombre de Hernán Gómez. Testigos 78-A, oficina 6.

"COMBATE". — Antes del 14 del mes en curso deben ser remitidos los dineros del periódico "Combate", ya sean donados por vería o por donación.

**YUVENT. CONSERVADORA  
PROCLAMARA HOY A SUS  
CANDIDATOS A DIPUTADOS**

Hay a las 10.30 horas, serán proclamados en el Teatro Victoria, en una asamblea pública, organismos de la Juventud Conservadora, los candidatos a diputados de esta colectividad política: señores Juan Antonio Coloma, Guillermo González Prat, Arturo Dreguet del Pino, Germán Domínguez, Enrique Cáceres, Arturo Cáceres, Luis Larraín, Leopoldo Pérez, Raúl Izquierdo, Francisco Bulnes, Raúl Izquierdo, Mario Ríos y Héctor Cores.

Durante este acto harán uso de la palabra los dirigentes del Partido.

CUARTA REUNIÓN. — El domingo 14 se efectuará la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, con el fin de hacer la proclamación de los candidatos del Partido. Fase se efectuará en calle San Pablo No. 1844, a las 10 horas.

27. — Negocios e instalaciones compra y venta

SE VENDE PELUQUERIA, CABALLEROS y señoras, central. Urgente. San Diego 2301.

32. — Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios. — Santo Domingo 1249.

30. — Prestamos, acciones y bonos.

INNECESITA DINERO? — FACILITÓ cualquier cantidad, anticípate, dinero para vivienda, oficinas, locales, casas, casas de campo, etc. — Tel. 7-1000.

REMITIDOS: DINERO LISTO. — Hasta la fecha que soliciten; presentando títulos, acciones rápidos. — Tel. 7-1000.

CONCEDENOS CREDITOS

GALERIA ALESSANDRI 18-A

FONO 80771

7-En.

33. — Propiedades venden.

VENDIMOS FUNDOS. — CAJA PROPIETARIOS. — Santo Domingo 1249.

35. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

36. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

37. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

38. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

39. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

40. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

41. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

42. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

43. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

44. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

45. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

46. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

47. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

48. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

49. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

50. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

51. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

52. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

53. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

54. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

55. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

56. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

57. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

58. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

59. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

60. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

61. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

62. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

63. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

64. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

65. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

66. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

67. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

68. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

69. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

70. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

71. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

72. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

73. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

74. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

75. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

76. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

77. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

78. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

79. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

80. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

81. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

82. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

83. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

84. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

85. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

86. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

87. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

88. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

89. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

90. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

91. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

92. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

93. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

94. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

95. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

96. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

97. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

98. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

99. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

100. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

101. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

102. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

103. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

104. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

105. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

106. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

107. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

108. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

109. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

110. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

111. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

112. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

113. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

114. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

115. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

116. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

117. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

118. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

119. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

120. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

121. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

122. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

123. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

124. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

125. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

126. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

127. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

128. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

129. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

130. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

131. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

132. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

133. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

134. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

135. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

136. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

137. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

138. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

139. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

140. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

141. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

142. — PROPIEDAD RENTA. — Enero

# CRONICA LITERARIA

Por RICARDO A. LATCHAM

NIEZSCHE DIONISIACO Y ASCETA (Su vida y su ideario), por Enrique Molina. — (Editorial Nascenti 1944.)

No es el carácter norteamericano adicto a las graves inquietudes filosóficas ni acuñan, entre nosotros, los que cultivan el pensamiento ideológico. Periodicamente aparecen modas que estimulan la lectura de libros y el conocimiento de autores que despiertan una visión del universo. Hace años prevaleció la acción a Emerson y después a Bergson, que provocaron un diletantismo filosófico de escasa enjundia. Se buscó un vago espiritualismo al margen de la religiosidad tradicional en estos escasos intranscendentales. En el último tiempo, el filosofar se ha transformado en el fundamento del verdadero ser del hombre, y nuevas rutas han servido para arrancarlo de su incredulidad, de su escepticismo y de una concepción materialista de la vida. La evasión necesaria al individuo se ha transformado en substancia filosófica, y un anhelo metafísico, que estimula la época, ha llevado a las presentes generaciones a estudiar los pensadores que pueden satisfacer su inquietud. Así ha brotado la curiosidad por filósofos como Heidegger, Husserl, Dittney, Maritain y otros que remplazan la creencia en una fe revelada o remozan viejos conceptos y los acercan a la mentalidad moderna. El existencialismo ha explotado el irracionalismo humano y ha servido, como desviación política, a los que niegan la libertad y combaten el progreso.

Se ha magnificado nuevamente a la metafísica y se la ha rodeado de un aparato seductor que enriquece la disciplina que se ocupa de lo que está más allá de la experiencia cierta. El propio autor del libro que motiva este comentario, don Enrique Molina, dice en su Confesión Filosófica (página 38) lo que copiamos: "La necesidad de la metafísica y la imposibilidad de suprimirla se prueba con el hecho sencillo de que hay una región en que no cabe sino ella, y de la cual no se puede prescindir. Maravillosos son, sin duda, los progresos de las ciencias, pero éstas no bastan a satisfacer las ansias ni a responder a todas las interrogaciones del espíritu humano".

Estas palabras son decisivas para situar el carácter general del entendimiento del señor Molina y su disposición favorable a muchas ideas que

en otras mentes se habrían tornado un peligroso instrumento moscovista. En el escritor chileno, que acaba de publicar el libro Nietzsche Dionisiaco y Asceta, existe un antiguo fervor hacia los temas espirituales y una preocupación honda por la vida de las ideas trascendentales.

En el estudio que ya citamos resulta su temor ante el desenlace del mundo presente y frente al peligro de que la persona humana quede reducida a un instrumento oprimido por las tentazones del Estado. También destaca su fe en la búsqueda de lo cierto y en la creación del bien y de lo bello, que acompañan su actitud filosófica, no desprovista de optimismo. Sabemos, pues, qué atenemos cuando el señor Molina penetra o pretende escudriñar la posición personalista y singular de un individuo como Federico Nietzsche, cuyo acento ideológico se disputan hombres muy dispares y tendencias antagónicas. En

Nietzsche Dionisiaco y Asceta se revela un esfuerzo considerable por interpretar una vida y un ideal que han sido criticados desde muy diversos puntos de vista. La obra del pensador germano ha sido materia de rectificaciones que tienden a demostrar sus errores de hecho y de apreciación moral, política o social y de apologías interesadas que conoce el señor Molina y que motivaron un acucioso análisis del crítico español Ricardo Baeza.

El señor Molina se coloca en un ángulo comprensivo e inteligente, pero no rehuye la condenación de Nietzsche desde el punto de vista ético, y reitera viejas críticas que recibió el autor de Also sprach Zarathustra por parte de los moralistas contemporáneos.

Enrique Lichtenberger observó que ciertas ideas de Nietzsche, si son mal comprendidas, pueden en realidad servir de justificación a doctrinas morales infinitamente desagradables. (La Filosofía de Nietzsche, página 239). Con aforismos suyos, decía este escritor, se puede intentar la apología del egoísmo más brutal o del diletantismo más desenfado. El señor Molina, por su parte, se ocupa al final del libro (páginas 224-225) en apuntar las contradicciones debidas a su impresionismo y a su vehemencia. Entre estas se hallan la negación, con escepticismo corrosivo, de la posibilidad de la verdad, la mofa del idealismo, la predilección del inmorralismo, la exaltación de la moral de los amos y del egoísmo, la condenación de la piedad y de la comarca, la celebración de

lo dionisiaco, la magnificación de los instintos y la atrapelladora voluntad de poder.

El escritor chileno halla que Nietzsche carece de todo lo que sea propio de una existencia concebida del modo que prescribía: "No tiene ni poder, ni riquezas, ni nobres, ni amores. No posee ni su cama, ni la mesa en que escribir. Jamás tuvo una compañera que llevara a su amio el balsamo y la inquietud de un amante corazonímenino. Todo lo sacrifica a su misión heroica". Estuvo más cerca de los santos que de los Césares y del Borgia que ensalzaba. Fue un dionisiaco verbal y, en realidad, un asceta". (Páginas 224-225).

Si todo el pensamiento nietzscheano se resolviera en los rasgos negativos que resumen el señor Molina no tendría explicación posible el interés con que se sigue leyendo su obra y estudiando su influencia. El señor Molina lo considera un gran libertador, un inmenso poeta y un maestro del estilo. Agrega que sin pretender negar sus condiciones de pensador y de penetrante psicólogo, estima que ha sido un error de nuestra época considerarlo como filósofo. La aversión del escritor chileno hacia las consecuencias últimas del idealismo de Nietzsche se resumen en estas palabras: "Quien toma como paradigma a Nietzsche, si no se lo asimila, con el cuidado y las pequeñas dosis en que son tóxicos algunos venenos, se expone a despedazar su alma y a hacer de su vida un desastre". (Página 222).

No quiere decir lo anterior, sin embargo, que el señor Molina adopte una posición negativa hacia el autor de La Genealogía de la Moral. Destaca muchos de sus valores morales y exalta su calidad intelectual en todo lo que tiene ésta de atrevida y de renovadora. Conviene recordar aquí, a este respecto, lo que se indicó cuando se acusó a Nietzsche de egoísta y de incapaz de sentir el amor y la piedad. Su ergotismo tiene, a juicio de un pensador contemporáneo, origen en su exceso de sensibilidad, y es en realidad un altruismo refinado y sublimado que por "auto-supresión" se ha cambiado en individualismo.

En el estudio del señor Molina, que cumple con finalidades de divulgación excepcionales en un medio remiso a este género de obras, falta quizás una valoración de lo que permanece de Nietzsche, que en su tiempo, dió un impulso vigoroso al pensamiento ideológico. Para el escritor germano la vida no es sino una experiencia que en cierto sentido se continúa a través de las generaciones que se suceden, sin que nunca sea posible concluir y arrimar a resultados definitivos. Toda la historia del mundo y de los pueblos se exhibe, de este modo, como un gigantesco escenario o una gran retorta en que sin cesar se prosiguen las investigaciones y se desenvuelven los experimentos.

Habria que discriminar todavía sobre la voluntad de poder nietzscheana que analiza el señor Molina en el capítulo quinto de su obra. El moralista chileno rechaza, con los mismos argumentos con que ataca la teoría del predominio de los instintos, la medida de todos los valores que el filósofo alemán califica de voluntad, de potencia o de poder. (Wille zur Macht). Repite el argumento de Papini, que ve en dicha actitud una consecuencia de la propia debilidad orgánica. Otros la han interpretado simplemente como una reacción contra el hombre amarrado a los prejuicios, que no ha creado ni ha inventado nada y que pretende disminuir al hombre superior al nivel de su timidez y extender sobre él el lento sudario de un pantano. Señal Nietzsche todo grande hombre ha estado afuera de la tradición y ha luchado contra ella, ha vivido al margen de la ley, del deber y de la conciencia. Estos sentimientos han reducido el poder social a la inmovilidad mortal.

En muchas ideas semejantes de Nietzsche reside el poder de atracción que tuvo sobre los que predicaban la violencia y se acercaron al fascismo con sus métodos agresivos. También encontró el filósofo alemán algunos admiradores de tipo revolucionario izquierdista, como Eli Faure, que lo colocó entre los grandes constructores de la humanidad, al lado de Lamarck, Michelet, Dostoevski y Paul Cézanne.

El señor Molina ha construido un libro grato a sus ideales mesurados, alejados a la intolerancia, modelados también por un sincrétismo filosófico que lo conduce actualmente por un sendero espiritualista. Esto le impone a su estudio cierta limitación que resulta muy aplicable en el modo de entender el superhombre y la voluntad de poder.

## LIBROS CHILENOS

## "Cartas a una sombra"

Por VICTOR CASTRO

Cocidimos plenamente en la apreciación del valor estilístico de Nietzsche que alguna crítica maloja ha desacreditado al referirse a la obra del señor Molina. El gran crítico Jorge Brandes señaló sus magníficas virtudes que resultan imperceptiblemente de improviso, sin encontrar la razón a veces, nos damos cuenta que habíamos penetrado en la atmósfera de una pasión más o menos violenta, sin la menor rudeza, sin la más mínima acción de fuerza. Quiere decir entonces que en esas palabras, en esos gestos tal vez, en cada signo, nificando, mucho se dice, y con mucha belleza y corazón...

Ese no misterio pudo explicar, aunque parcialmente, el caso de la novela de Mila Oyarzún, no teniendo ella semejanza alguna con la expresión del júbilo, de la embriaguez del yo, ríca en rasgos delicados como en rasgos plenos de atrevimiento, seguro y, a veces, grande.

En Nietzsche Dionisiaco y Asceta asistimos a la culminación de la obra de ensayista del señor Molina, que ha sido uno de los pocos chilenos que han consagrado una vida al estudio, meditación y divulgación de los temas filosóficos, con rara probidad y magníficos resultados. No compartimos muchas de sus ideas y sefámos ciertas perspectivas limitadas de su libro sobre Nietzsche, provocadas por su actitud de moralista sincero, sin que esto envuelva el propósito de amontar su talento. El estilo del señor Molina es claro y sencillo, no buscas los términos obscuros y no se detiene en los tecnicismos y pedanterías en boga. Ataca directamente los asuntos, revela información caudalosa y gran arrojo para oponerse a muchos de los dogmas de nuestro tiempo. No carece de elegancia medida y de vigor polémico cuando estima que los valores del espíritu son mesnacados o sus ideales más caros son debilitados por el escepticismo y el materialismo. En otro sentido, este ensayo vale mucho para conocer las intimidades psicológicas del señor Molina, porque al retratar a Nietzsche nos entrega muchos resortes ocultos de su sensibilidad y desnuda las fibras de su corazón y de su carácter humano.

R. A. L.

Claro que cuesta un poco acostumbrarse al tren del relato, a su forma y hasta a su fondo. Se tiene la impresión de estar viendo un boceto triste, de perfiles cansados de imágenes salidas con cierta perpeta vaguedad; algo así como un continuo transcurrir de bromos eucenarios donde faltan risas y desahogo al punto de a veces también nebuloso. Mas el libro no prolonga circunstancias. Da su idea, deja sentir lo que se propone, y cuando el lector pide

## LIBROS NUEVOS

DE ACTUALIDAD Y OTROS, LITERATURA, HISTORIA, ARTE, DERECHO, RELIGIÓN, ETC.

SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y PERIODICOS EXTRANJEROS PARA 1945. — VISITENOS PARA VER CATALOGOS Y OBRAS DE GENEALOGIA CON PRECIOSOS ESCUDOS DE ARMAS, EN COLORES EL MAS ESTIMADO Y PERDURABLE REGALO DE AÑO NUEVO

T. E. LAWRENCE. — Los 7 pilares de la sabiduría. Baires 1944.	\$ 200.
RUSTKIN. — Las 7 lámparas de la Arquitectura. 1944.	150.
H. DURET. — Historia de los Pintores Impresionistas. obra ilustrada, tela.	180.
A. ROMERA. — Rubens, obra ilustrada. Baires 1944.	80.
R. SALINAS. — Aillaquillen, leyenda del Lago Villarrica. 1944.	3.
C. ALDUNATE ERRAZURIZ. — Polémica sobre Martain. Santiago 1944.	2.
O. LAZO BAEZA. — El postrer galope.	30.
F. RODRIGUEZ. — Tierras de Pedro Ramírez.	40.
O. ORICO. — Tierra en flor. Santiago 1945.	30.
MONSEÑOR CASANUEVA. — Fátima. 1944.	15.
HAESSE. — El trabajo y la moral. 1944.	60.
ANABALÓN. — Derecho Procesal Civil. 1944.	120.
CODIGO DE PROC. CIVIL. 1944.	120.
CODIGO DE PROC. PENAL. 1944.	170.
CODIGO CIVIL. 1944.	170.
GUILLERMO EDWARDS MATTE. — El Club de la Unión en sus 80 años, obra ilustrada. 1944.	200.
T. E. LAWRENCE. — Cartas, con planos, etc. 1944.	200.
W. YATES. — José Miguel Carrera. 1820-1821.	320.
ENRIQUE MOLINA. — Nietzsche Dionisiaco y Asceta. Santiago. 1944.	40.
S. SMILES. — El Carácter. Baires 1944.	120.
SCHUMACHER. — Napoleón III. Baires 1944.	120.
ALMANAQUE PARROQUIAL para 1945.	5.
ALMANAQUE PATRONATO NACIONAL.	10.
ALMANAQUE POPULAR.	3.
AGENDA ZAMORANO y CAPERAN, tela \$ 8; piel.	10.
CALENDARIO Zamorano y Caperán, 3 meses vista.	2.60.
CALENDARIO Zamorano y Caperán con reproducciones de obras de arte religioso, a \$ 10 v. 15.	15.
PALEOLOGUE. — Alejandro Fieodoro.	8.
PALEOLOGUE. — Viraje de la Política Mundial.	18.
PALEOLOGUE. — Con la Emperatriz Eugenia.	4.80.
BENJUAN. — Don Carlos.	6.
F. ALCALDE G. — Fuego, cuchillo y lazo.	50.
FRANCISCO ENCINA. — Historia de Chile, tomo III.	60.
S. ZWEIG. — 24 Horas d'una feume. 1944.	15.
S. ZWEIG. — Amok. Buenos Aires. 1944.	22.50.
CHIESA. — Fórmulas y Recetas industriales. 1944.	60.
GRUNWALD. — Vida de Matternich. 1944.	55.
PASTEUR. — Generación espontánea. Baires 1944.	200.
M. SERA. — Diccionario Económico. 1944.	50.
URIOLLA. — Historia Argentina y Americana.	35.
P. E. MAESCHACK. — Voz de Arauco. 1944.	22.50.
W. VILLAR. — Historia de Chile Ilustrada.	40.
COLOMA. — Pequeñeces. Buenos Aires. 1944.	50.
MARITAIN. — Introducción a la Filosofía. Baires.	50.
L. ROMERO. — Para construir una casa, aires 1944.	60.
RUKER. — Mil plantas medicinales. 1944.	70.
DR. BOMMIER. — Manual del Cazador.	35.
BRILLAT-SAVARIN. — Fisiología del gusto. Baires.	25.
BERGAMIN. — Caballito del diablo.	25.
A. CASTRO. — Lingüística Rioplatense. 1944.	3.
BORDEAUX. — La Peur de Vivre. Paris. 1944.	15.
N. GUZMAN. — Dónde nace el alba.	30.
HUGO WAST. — Obras, cada volumen.	25.
GUIDA DE TURISMO ARGENTINA. Uruguay, Chile.	20.
B. V. MACKENNA. — Páginas Olvidadas del grueso volumen, selec. de Donoso y Silva. Vildósola.	50.
J. M. MEDINA. — Imprenta en Santiago, adiciones.	180.
J. T. MEDINA. — Literatura Femenina en Chile.	50.
J. T. MEDINA. — Insurrección en Magallanes.	120.
J. T. MEDINA. — Jesuitas Expulso.	180.
J. T. MEDINA. — Imprenta en Lima 4 vols.	1.500.
J. T. MEDINA. — Inquisición en Lima. 2 vols.	400.
HISTORIADORES DE CHILE. tomo 47.	20.
HISTORIADORES DE CHILE. tomos 48-49.	80.

AVISAMOS A NUESTROS CLIENTES Y A LOS POSIBLES NUEVOS ABONADOS, QUE YA ES LA ÉPOCA DE REНОVAR O SUSCRIBIRSE A REVISTAS O PERIODICOS EXTRANJEROS PARA 1945

LIBRERIA Y EDITORIAL NASCIMENTO

AHUMADA 125 — CASILLA 2298 — TELEFONO 83759

LOS PEDIDOS DE PROVINCIAS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE NO PAGAN FRANQUEO

## NOVELA DE MILA OYARZUN

Por VICTOR CASTRO

En "El hermoso, indiferente" de Cocteau, no parece ocurrir nada, ni hay sino una sucesión de una cosa bocca, y sin embargo, la pieza teatral sacude nuestra sensibilidad, reacciona, casi imperceptiblemente, de improviso, sin encontrar la razón a veces, nos damos cuenta que habíamos penetrado en la atmósfera de una pasión más o menos violenta, sin la menor rueda, sin la más mínima acción de fuerza. Quiere decir entonces que en esas palabras, en esos gestos tal vez, en cada signo, nificando, mucho se dice, y con mucha belleza y corazón...

V. C.

VALCK

Mila Oyarzún ha realizado su primera novela al parecer, con experiencias personalistas. Y siendo ella una poeta, el mejor de un género distinto, tan distinto parece no amedrentarle. Ha puesto en juegos pocos y sencillos personales en acción tan breves. Y en esta labor demuestra un trabajo equilibrado y sostenido; limpia y vulgaridades, hecho en sentimientos hondos, virtuosos. Y en el transcurso del libro, el sentido de la expresión, y de la imagen expresiva puesta con medidas exactas, está dado con un impulso que valora, al resaltar, su poca experiencia. Que si es capaz de brindarnos un fruto de más brillante pulpa dentro de la novela eso esperamos que ella misma nos lo diga.

M. O.

V. C.



# ESTAS SON REBAJAS VERDADERAS!

## LA QUE ESTAMOS HACIENDO DURANTE NUESTRA LIQUIDACION Verano

VALIA \$ 20- EL	VALIAN \$ 20- LOS	VALIA \$ 30- EL	VALIAN \$ 20- LOS
TOBALQUINA lavable en más de 40 dibujos, tela de todo gusto, el metro liquidamos a	LINOS de algodón estampados, especial para trajes de dos piezas, el metro liquidamos a	PIQUE con lunares, en un selecto surtido de colores muy apropiado para batas, liquidamos el metro a	BRINES estampados, en coloridos de moda, muy prácticos para trajes de verano, liquidamos el metro a
\$ 22.00	\$ 35.00	\$ 30.00	\$ 28.50
VALIAN \$ 20- LAS	VALIA \$ 20- EL	VALIA \$ 20- EL	VALIA \$ 20- LAS
PERCALAS americanas en hermosísimos pintados, de 1 metro de ancho, liquidamos el metro a	PANAMA estampado, en colorido muy completo, ofrecemos en esta liquidación sólo el metro liquidamos a	LINO Viña del Mar, liso, especial para trajes de playa, en lindísimos colores, liquidamos el metro a	SEDA estampada especial para trajes de calle, calidad muy fina, coloridos seleccionados, liquidamos
\$ 25.00	\$ 65.80	\$ 58.50	\$ 112.50
VALIAN \$ 20- LAS	VALIA \$ 20- LA	VALIAN \$ 20- LAS	VALIA \$ 20- LA
LANAS para tapados y abrigos en un ancho de 150 centímetros, precio único, liquidamos el metro a	SEDA estampada especial para batas en una selección de dibujos de gran novedad, liquidamos a	LINO legítimo inglés, inarrugable, especial para trajes, colores seleccionados, liquidamos a	SEDA listada en colores de gran moda, especial para trajes de calle, liquidamos el metro a
\$ 88.00	\$ 85.00	\$ 108.00	\$ 86.50
VALIA \$ 30- SI	VALIA \$ 30- EL	VALIAN \$ 20- EL	VALIA \$ 20- LA
SEDA "Viña del Mar" estampada, dibujos chicos, la mejor calidad, antes 125 pesos, ahora liquidamos el metro a	SUPER RAYON estampado de gran calidad en un muy bien seleccionado surtido de colores, liquidamos el metro a	RAYON estampado "Viña del Mar", en dibujos de reciente creación, su precio real es de \$ 105, ahora liquidamos a	RAYON-PAN inarrugable, estampados especiales para la Casa San Juan, antes a \$ 128, liquidamos el metro a
\$ 95.00	\$ 91.60	\$ 70.00	\$ 98.50

## CASA SAN JUAN PUENTE 552

FRENTE AL CORREO CENTRAL

En el Gran Hotel Termas de Puyehue.

Se encuentran en el Gran Hotel Termas de Puyehue, donde han llegado por vía aerea, para participar en el Gran Festival Aéreo que se está celebrando en este hermoso establecimiento, las siguientes personas: General del Aire, señor Manuel Tovar y señora; Subsecretario de Aviación, Comandante señor Enrique Núñez Morgado e hijo; Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, Comandante señor Ismael Sarazán; Adicto Aéreo de la Embajada Británica, señor H. Mac Dougall, señor Alex Mac Donald, señor Edison Harrison y señora, Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, Coronel señor Ellis; Presidente del Club Aéreo de Chile, señor Francisco Echenique; Comandante de Grupo señor Aurelio Cedón; Director de Aeronáutica, Comandante señor Gregorio Bisquert y señora; Agregado Militar de la Embajada de Estados Unidos, Capitán señor William C. Whipple; Jefe de la Misión Aérea de Estados Unidos, Coronel señor Paul Hanley; Jefe del Estado Mayor de Coordinación

## COMIDA.

El señor Gustavo Lira y señora Graciela Larraín de Lira, ofrecieron una comida en su elegante residencia, en honor de don Vicente C. Valdés y señora Victoria Corón de Valdés. Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de distinguidas personalidades de la diplomacia, la política y la banca.

## ¡TRIUNFE UD.!

CURSOS DE VERANO ECONOMICOS

Mecánica dental. Modas (corte moderno, fascísimos). Peinados artísticos. Belleza. Manicura. Santería, etc.

"INTERNAO PARA SEÑORITAS"

Anátese: Matrícula limitada. Pida prospectos. Títulos válidos.

SANTO DOMINGO 670

ADQUIERA SUS  
CARTERAS  
DIRECTAMENTE AL FABRICANTE  
VISITE HOY MISMO  
LA ANTIGUA  
FABRICA de  
CARTERAS  
de LIRA 484  
ESQUINA DE  
SANTA ISABEL

ENFERMOS.

Ha sido sometida a una delicada intervención quirúrgica la señora Chrystel de Abellán.

Operada de la vista el almirante en retiro don Edgardo Von Schroders Sarreta.

De gravedad la señora Sara Riesco de Undurraga.

Delicada de salud la señora Marta Madrid de Cruz Coke.

Restablecida la señora Luisa Nieto de Hamel.

A ESTADOS UNIDOS.

A La Habana, para continuar viaje a los Estados Unidos, se dirigen el miércoles próximo los Dres. Héctor Orrego Puelma y Armando Alonso.

RETRETAS.

Programa que ejecutará el Orfeón Nacional de Carabineros en la Plaza de Armas, hoy de 11 a 12.30 horas, bajo la dirección del subdirector don Lorenzo Ramos Vásquez.

1. — Lavin. — Felicidad. marcha; 2. — Suppe. — Poeta y Aldeano, obertura; 3. — Pérez Freire. — Ay-Ay, canción; 4. — Brahms. — danzas Nros 5 y 6; 5. — Albéniz. — Córdoba, intermezzo; 6. — Fósster. — Melodias Americanas, suite; 7. — Robrecht. — Ester, vals; 8. — Quintana. — Morro de Arica, marcha.

— La banda de la Escuela de Carabineros, ejecutará hoy en la Plaza de Núñez, de 12 a 13.30 horas, bajo la dirección de Apolo Lagno Mejías, el siguiente programa:

1. — C. Quinteros. — Fiestas valdivianas, marcha; 2. — F. von Suppe. — Pique Dáne, obertura; 3. — Ch. Hoch.

— La perla del océano, concierto para Píston; Solista: Cabo Germán Carrasco; 4. — O. Férriz. — La casta Susana, Potpourri; 5. — P. Tschakowsky. — Romance, romanza.

— Solista: Cabo Germán Carrasco; 6. — Rebeca Grado. — Mon Ciel (Mío cíelo), vals; 7. — Julio Toro.

Entre junio y julio, cueca; 8. — Marcha final. NACIMIENTO.

En Maipú ha nacido un hijo de don Ernesto Leteller y de la señora Eugenia Palma de Leteller.

BELLAS ARTES

## Salón Oficial de Bellas Artes

Acontecimiento de especial significación ha sido la realización del 56º Salón Oficial del Estado que actualmente se exhibe en las amplias salas del Museo Nacional de Bellas Artes, que se encuentra en el Parque Forestal, y donde día a día acuden cientos de personas de nuestro ambiente cultural y artístico, empleados, aficionados y público en general.

La entrada a este salón es completamente gratuita y es de la Facultad de Bellas Artes de Chile.

la Universidad de Chile lo ha organizado a fin de divulgar y estimular la creación artística de nuestro territorio.

En la Sección Pintura presentan óleos, acuarelas, pastel y gouaches, los pintores Agustín Abarca, Aidunate, Alaña, Araos, Paz, Astoreca, Babra, Burchard, Cori, Correa, Cristi, Cheney, Danitz, Díaz, Olga Eastman, Gabriele García, Croel, Nora Guerrero, Guevara, Amanda Jara, Larraín, Lobo, Lucy Lortz, Elfrida Marshall, Morales, Olga Morales, Mori, Narango, Hortensa, Oehrens, Ota, Matilde Pérez, Maruja Pinedo, Eva Rosenbusch, Rossner, Santelices, O. Silva, Torterolo, Valenzuela, Valdés, Vázquez, Vergara, Marta Villanueva y Hardy Wistuba.

En la Sección Dibujo y Grabados se han presentado Graciela Fuenzalida, C. Hermosilla, Lobos Salas, C. Silva, L. Vásquez y J. A. Vásquez.

En escultura: Marta Colvin, De los Heros, J. A. Vásquez. En Pintura Mural al Fresco se presentó Fernando Marcos, y en Artes Aplicadas: Ibarra, Nattino y Oviedo, con carteles; Miranda, Moreno y Benito Román, en cerámica, y J. Rosenthal, que presentó una botella con dos vasos forrados en mimbre y un jarro para agua.

Este salón puede ser visitado diariamente de 10 a 12 de la mañana, y de 15 a 20 horas. La clausura se realizará imponentemente el 15 del presente.

EXPOSICIÓN DE ESCUELA DE ARTES APLICADAS

Continúa siendo muy visitada la exposición de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile, que permanecerá abierta en el local del establecimiento, Arturo Prat 1171, hasta el miércoles 10 del presente.

Esta muestra, que ha sido muy bien concebida, la componen novedosos conjuntos de cerámicas, hierros forjados, affiches, esmaltes so-

bre metales, grabados, encuadernaciones, gobelinos, dibujos, esculturas, tallados en madera, vitrales y muebles.

La exposición puede ser visitada de 10 a 12.30 y de 18 a 20.30 horas. La entrada es gratuita.

## SEÑORA MORAL

EMBARAZOS TODA EPOCA. TRATAMIENTO CASOS URGENTES

MONJITAS 421 — DEPTO. 9 — FONO 31894

## "BENEFACTUS"

evita la transpiración excesiva

y el mal olor.

DESODORANTE,

DESINFECTANTE,

CICATRIZANTE.

En las buenas farmacias.

ESTADO 320 PUENTE 625

Fca.: SAN PABLO 1280

VISITE NUESTRA SECCION LENCERIA FINA

Casa Nirvana

PROPAGANDA

ESTADO 320 PUENTE 625

Fca.: SAN PABLO 1280



EE. UU. ENTREGO SU  
RESPUESTA SOBRE LA  
PETICION ARGENTINA

WASHINGTON, 6.— (U. P.)— Estados Unidos y la República Dominicana entregaron hoy a la Unión Soviética sus respuestas oficiales sobre la petición argentina de celebración de una reunión consultiva de Canilleres americanos.

Se tiene entendido extrajeramente que tanto Estados Unidos como República Dominicana declaran creer que nada se ganaría con la celebración de la reunión en la forma que ha pedido Argentina.

La Unión Panamericana tie-

ne ahora seis respuestas, siendo las otras de Haití, Honduras, Panamá y Guatemala. En vista de la naturaleza de las respuestas recibidas hasta ahora, los canilleres no dudaron en manifestar que se convoca a una reunión tal como Argentina desea.

Las seis respuestas y cualesquier otras que se reciban en las próximas 48 horas, serán presentadas en la reunión de la Junta Directiva, fijada para el lunes a las 4 P. M. Los observadores dicen que no se adelan tará nada en la discusión, ya que los delegados simplemente seguirán las instrucciones recibidas de sus respectivos Gobiernos.

Los únicos otros asuntos en la orden del día de la reunión del lunes son el recibimiento de los nuevos delegados Eugenio Silva, de Guatemala, y Emilio García Godoy, de República Dominicana, y la confirmación de posponer la Conferencia Económica Interamericana, del 15 de marzo al 15 de junio.

## VACACIONES

### Agradables y Económicas

con esmerados servicios de transportes, hoteles y traslados a cargo de nuestras

### PROPIAS SUCURSALES

### Viajes individuales A LOS LAGOS DEL SUR

y a cualquier BALNEARIO de CHILE, URUGUAY, ARGENTINA, PERU, etc.

**TURAVION**

la antigua Empresa chilena de VIAJES, TURISMO y CAMBIOS

SANTIAGO 6-9 VALPARAISO 6-1

## LA GUERRA EN LA ULTIMA SEMANA

### RESUMEN ESPECIAL PARA "LA NACION"

Los principales acontecimientos de la semana internacional son los siguientes:

1) El Primer Ministro Churchill declaró en Londres que "entramos al año que nos trae la Victoria".

2) Informó que los bombarderos de la R.A.F. arrojaron más de 520 mil toneladas de explosivos sobre el territorio enemigo durante 1944, y que el total de la cantidad de bombas lanzadas por la misma fuerza aérea en los primeros cuatro años y medio de la guerra.

3) El Primer Ministro Churchill y el Primer Ministro de Francia se reunieron con el General Eisenhower y el Mariscal de Campo Montgomery. Se entrevistaron con el general de Gau-

4) La ofensiva alemana en Bélgica quedó paralizada.

5) Los aliados lanzaron una contraofensiva concentrada de estrategia en el norte de Europa con participación de poderosas fuerzas británicas y los ejércitos norteamericanos lo y S.O.

6) Se anotó una reorganización del Comando aliado en el frente occidental. A Mariano Montgomery asumió el mando de todos los ejércitos al norte del saliente de Ardenas, incluyendo dos ejércitos norteamericanos. Omar Bradley asumió el mando de todos los ejércitos al sur del mismo saliente.

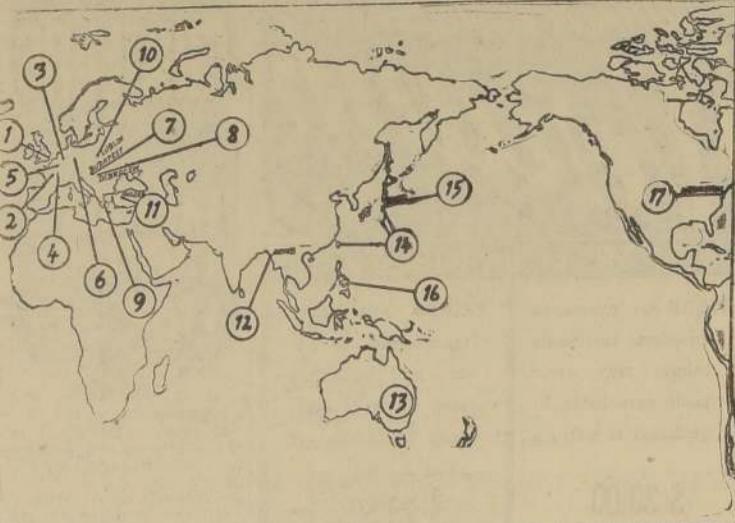
7) Los rusos ocuparon la mayor parte de Budapest, después de haber recibido la rendición alemana, un último ruso para el caso de la resistencia en la capital atacada. Los emisarios rusos fueron asesinados por los alemanes.

8) La Wehrmacht lanzó una contraofensiva desde el este para romper el cerco de Budapest.

9) El Gobierno provisional de Hungría declaró la guerra a Alemania en el día de Año Nuevo. Culpó a las naciones satélites del Reich de haber provocado con su defeción los desastres de 1944. Asignó a sus enemigos que la victoria sería de Alemania.

10) Los rusos ocuparon la mayor parte de Budapest, después de haber recibido la rendición alemana, un último ruso para el caso de la resistencia en la capital atacada. Los emisarios rusos fueron asesinados por los alemanes.

11) El Gobierno provisional de Hungría declaró la guerra a Ale-



mani y pidió el armisticio a los aliados. Se iniciaron las negociaciones para el armisticio en Moscú con la participación de representantes de Rusia, Gran Bretaña y los Estados Unidos.

12) El Arzobispado de Damasco despidió alegremente a Green, en su cargo, nombrando a un nuevo gabinete al general Flesther. El nuevo Gobierno quedó constituido en 24 horas, pero sin paro, y el día 10, el obispo griego continuó al finalizar la semana.

13) El Comité de Liberación Nacional Polaco de Lublin asumió el control de Gobierno Provisional de Polonia, carácter en el cual fue reconocido por el Gobierno soviético.

14) La aviación norteamericana continuó su ofensiva contra el Japón, bombardeando blancos en Tokio, Osaka, Nagoya, Iwo Jima y Formosa.

15) El Premier japonés Kōiso declaró que la situación militar japonesa en Filipinas es muy crí-

tica y ha llegado a una etapa de mucha gravedad.

16) Otros 35 buques japoneses fueron hundidos o averiados por la aviación aliada frente a la costa de Lusón, mientras las tropas aliadas realizan nuevos desembarcos en la isla de Mindoro e invadían la isla de Mindinaque, al noreste de la anterior.

17) El Presidente Roosevelt confirmó que se entrevistará con el Premier Churchill y el Mariscal Stalin "en un futuro cercano", si bien no antes del 20 de enero.

### Se acerca a su...

(DE LA 1. PAGINA)

manes Phillipsburg, que está a 19 kilómetros al noreste de Wingen.

Repuntaron las operaciones en el extremo septentrional, donde han aumentado las patrullas del Primer Ejército

canadiense a través del Maas. Un despatcho del frente dice que una fuerza enemiga de cien hombres que se concentraba en Honig, al noreste de Geilenkirchen, fue dispersada por fuego de artillería. Otro grupo enemigo cruzó el Maas a unos ocho kilómetros al sureste de Roermond, pero sus propósitos de incursión fueron frustrados por la rápida intervención de elementos aliados.

### DETALLES DE LAS OPERACIONES EN LA SALIENTE

Por primera vez puede decirse hoy que no habrá "cabeza de turco" en los reveses aliados en Bélgica y Luxemburgo. El punto de vista autorizado es que el Mariscal Montgomery estaba bien al cabo de la situación, donde horas después de iniciarse la contraofensiva alemana: tanto este jefe como el general Bradley y Hodges, Jefe del Primer Ejército norteamericano, gozan de mayor consideración que nunca en el cuartel general de Eisenhower, opinión robustecida por el hecho que hasta ahora sus hombres han causado cien mil bajas a los germanos que irrumpieron en las líneas aliadas.

En el flanco derecho aliado, esto es al lado septentrional de la saliente, las tropas aliadas quebraron la tenaz resistencia nazi en torno a Befte y Rendeux, al noreste y sureste de la carretera secundaria que conduce a La Roche; estas puntas de lanza están a un kilómetro y medio entre sí y a unos cinco de La Roche.

Otras unidades de este mismo ejército en avance de 800 metros, cortaron la carretera de Bastogne a St. Hubert, en un punto unos 11 kilómetros al oeste de Bastogne y a sólo tres de St. Hubert.

### LAS ACCIONES EN EL SECTOR MERIDIONAL

En el frente de los ríos Sare y Rhin, en el extremo suroriental del frente occidental, las fuerzas del general Alexander Patch reconquistaron la iniciativa, desalojando al enemigo de sus más profundas penetraciones en Achen y Gros-Rederchingen, 20 y 25 kilómetros al oeste de Bitch.

Los despatchos del frente

## Terminas Minerales de TOLHUACA (CURACAUTIN)

EL BALNEARIO DE LAS AGUAS  
RADIOACTIVAS Y MILAGROSAS

- Le brinda la calidad incomparable de sus aguas.
- Hermosos y perfectos caminos para trasladarse a las Termas.
- Esplendoroso clima primaveral.
- Panoramas bellos y legendarios.
- Excursiones, Pesca, Deportes y Turismo en general.
- Máxima atención y todo confort.

## ABIERTA LA TEMPORADA

○

### INFORMES:

En Oficinas de Informaciones de los FF. CC. del Estado y en las Oficinas del Telégrafo

### Comercial.

Reserva de habitaciones con 10 días de anticipación.

ofensiva de Montgomery. La misteriosa arma entró en acción hace dos días para conseguir un contraataque alemán en Befte; una hora más tarde los alemanes estaban en completa retirada, dejando el campo de combate literalmente cubierto de muertos.

En el flanco meridional, entretanto, el Tercer Ejército volvió a hacer frente a renovados contraataques alemanes; seis de estos embestidas fueron frustradas en vigorosa resistencia, obligando en un punto a que los nazis se retiraran. Patton ocupó Lutrebois, cinco kilómetros al sureste de Bastogne, mientras más al este otros elementos cruzaron el río Sare, cinco kilómetros al sur de Wiltz y entraron en Goesdorff, dos kilómetros al sureste de Bastogne.

Otras unidades de este mismo ejército en avance de 800 metros, cortaron la carretera de Bastogne a St. Hubert, en un punto unos 11 kilómetros al oeste de Bastogne y a sólo tres de St. Hubert.

### LAS ACCIONES EN EL SECTOR MERIDIONAL

En el frente de los ríos Sare y Rhin, en el extremo suroriental del frente occidental, las fuerzas del general Alexander Patch reconquistaron la iniciativa, desalojando al enemigo de sus más profundas penetraciones en Achen y Gros-Rederchingen, 20 y 25 kilómetros al oeste de Bitch.

Los despatchos del frente

### PUERTAS FENIX

En el frente de los ríos Sare y Rhin, en el extremo suroriental del frente occidental, las fuerzas del general Alexander Patch reconquistaron la iniciativa, desalojando al enemigo de sus más profundas penetraciones en Achen y Gros-Rederchingen, 20 y 25 kilómetros al oeste de Bitch.

Los despatchos del frente

### PUERTAS FENIX

En el frente de los ríos Sare y Rhin, en el extremo suroriental del frente occidental, las fuerzas del general Alexander Patch reconquistaron la iniciativa, desalojando al enemigo de sus más profundas penetraciones en Achen y Gros-Rederchingen, 20 y 25 kilómetros al oeste de Bitch.

Los despatchos del frente

### PUERTAS FENIX

En el frente de los ríos Sare y Rhin, en el extremo suroriental del frente occidental, las fuerzas del general Alexander Patch reconquistaron la iniciativa, desalojando al enemigo de sus más profundas penetraciones en Achen y Gros-Rederchingen, 20 y 25 kilómetros al oeste de Bitch.

Los despatchos del frente

### PUERTAS FENIX

En el frente de los ríos Sare y Rhin, en el extremo suroriental del frente occidental, las fuerzas del general Alexander Patch reconquistaron la iniciativa, desalojando al enemigo de sus más profundas penetraciones en Achen y Gros-Rederchingen, 20 y 25 kilómetros al oeste de Bitch.

Los despatchos del frente

### PUERTAS FENIX

En el frente de los ríos Sare y Rhin, en el extremo suroriental del frente occidental, las fuerzas del general Alexander Patch reconquistaron la iniciativa, desalojando al enemigo de sus más profundas penetraciones en Achen y Gros-Rederchingen, 20 y 25 kilómetros al oeste de Bitch.

Los despatchos del frente

### PUERTAS FENIX

En el frente de los ríos Sare y Rhin, en el extremo suroriental del frente occidental, las fuerzas del general Alexander Patch reconquistaron la iniciativa, desalojando al enemigo de sus más profundas penetraciones en Achen y Gros-Rederchingen, 20 y 25 kilómetros al oeste de Bitch.

Los despatchos del frente

1.500.000  
LADRILLOS  
MADERAS  
PINO  
"OREGON,  
ROBLE PARA  
GALPONES  
6, 7 y 9 mts.  
DE LARGO

TEJAS,  
BALDOSAS,  
TABLAS  
PARA PISO  
Y CIELO Y  
OTRAS  
MADERAS  
de DISTINTAS  
DIMENSIONES

LA DEMOLICION  
MAS GRANDE de SANTIAGO  
DEMUELE MANUEL UGARTE  
MATERIALES PARA CONSTRUCCION EN  
ARTURO PRAT 650  
FONO 67949

Las tropas norteamericanas avanzan hacia ese punto de despegue de Odeigne, que capturaron anoche.

Con los últimos avances las tropas de Montgomery se encuentran ya a siete kilómetros desde los puntos en que iniciaron su contraofensiva por el flanco norte de la saliente, a 20 de las posiciones de Patton, desde puntos al norte de Longchamps, y a menos de 15 de las posiciones de Patton al norte de Roy, y un punto al norte de

Bonnerie.

Despachos procedentes del frente revelan que los aliados lograron una amplia sorpresa sobre los alemanes en forma de un arma de artillería aún secreta, que causó grandes estragos en las fases iniciales de la actual contra-

WASHINGTON, 6 U. S. P. —  
sigue a continuación la nota con  
delegada del ministro de Mr. Roosevelt  
sobre la política interna, que  
precede a la parte sobre política  
estatal.

Al considerar el estado de cosas  
en la nación, guerra y la paz  
que la guerra figura en lugar  
predominante en el pensamiento  
de todos nosotros. Esta guerra de  
nuestros aliados y su libro con una  
intensidad que el mundo ha visto  
lo que somos y tenemos. Los  
americanos que luchan lejos de  
la patria han ganado ya victorias  
que el mundo nombra. Cada  
"No hay duda sobre la victoria  
final. No hay dudas sobre lo que  
costó nuestras pérdidas serán  
grandes.

Nuestros aliados lucharon  
juntos hasta la victoria final y total. Hemos visto un alto  
excedente avance en el camino  
de la victoria, aunque el año ter-  
mino con un revés para el ejército  
alemán. Los alemanes lucharon  
con un ferocia contrataque que  
hacia el norte y Bélgica, con el  
segundo propósito de cortar nues-  
tra línea en el oeste.

Nuestros aliados lucharon  
con inmenso valentía y los  
alemanes sufrieron considerables  
bajas sin lograr los ob-  
jetivos. El punto culminante del  
segundo año de la guerra es el  
diciembre de navidad; desde  
entonces hemos pasado a la ofen-  
siva salvado la sujeción de la Bas-  
togne y obligado a la retirada ale-  
mana en toda la línea de la Bat-  
tiglia.

"La velocidad con que reaccio-  
naron al violento ataque fue en  
parte porque teníamos un  
supremo compromiso. El  
General MacArthur ha afrontado  
este período de prueba con admi-  
rable calma y zona de toda mi-  
cuidanza.

"Es probable que se hagan al-  
gunos intentos de quebrar nues-  
tra línea y retrasar nuestro avan-  
ce. No podemos nunca cometer el  
error de suponer que los alemanes  
están vencidos hasta que el ultimo  
no se haya rendido. Quiero  
hacer a la gente americana con  
el efecto de la pionero de la  
guerra y obligado a la retirada ale-  
mana en toda la línea de la Bat-  
tiglia.

"Los ATAQUES DE EL FRENTE  
"Le enfa que los alemanes tra-  
tan de introducir en Europa lo  
que a ganar la guerra respecta.  
que las ciudades que tratan de intro-  
ducir entre las naciones. Los  
alemanes, todo el rumor que tiene el  
propósito de debilitar la fe en nues-  
ros aliados es como un agente  
enemigo en nuestro medio. Se  
oyen rumores contra los rivales con  
los británicos, como naciones  
que se oponen a la guerra. Se  
dicen estos rumores, veras que to-  
dos tienen el mismo marchano,  
"Fabricado en Alemania."

"En Europa, recordademos el  
estatuto y el período de los reves-  
tos alemanes aquí y allá conti-  
nuaremos sin cesar hasta que Ale-  
mania sea completamente derro-  
tada.

"Dado el principio de que rui-  
nos aliados nos corresponden  
como moralmente rechazar los argumentos de los  
mopos que hubieran querido que  
echaran Gran Bretaña y Rusia  
a los lobos nazi y nazi. Recordad  
que las personas nos exhortaban a luchar  
en una posición puramente  
defensiva contra el Japón, mien-  
tras que permitíamos que el na-  
cimiento y el fascismo dominaran el  
mundo.

"Llegamos a la decisión de con-  
centrar el grueso de nuestras fuer-  
zas de tierra y aire contra Ale-  
mania hasta su completa derro-  
tada.

"No podemos olvidar como Gran  
Bretaña y Rusia lucharon para  
avivar la heroica defensa de  
los grandes ofensivas rusas; no po-  
demos olvidar al pueblo chino, que  
ha sufrido los bárbaros ataques  
japoneses.

"En el futuro nunca olvidaremos  
la lección que hemos aprendido,  
que tenemos que tener amigos que  
colaboren con nosotros en la paz  
como lo han hecho en la guerra.

"Como resultado de los esfuer-  
zos aliados nos corresponden  
grandes victorias militares en 1944. Ahora,  
si reunir este Congreso, he-  
mos llegado a la fase más critica  
de la guerra. El mayor triunfo del  
año pasado fue, naturalmente, la  
construcción del servicio militar chi-  
lano de la guerra y el vicio  
y Luxemburgo. La invasión  
por la costa del Canal siguió el  
desembarco de tropas en las  
islas Malvinas y las operaciones  
sobre las islas Malvinas por  
el éxito en la Batalla del Atlántico.  
Los nazis, sin embargo, han  
logrado mejorar sus submarinos y  
recientemente han aumentado la  
potencia de sus torpedos.

"Las grandes operaciones en la  
Europa occidental han apagado  
en la atención pública el impor-  
tante frente italiano, cuyo lugar  
ha sido descurado y menospreciado

"Este terreno muy difícil y con-  
trario a los aliados, nos ha permitido  
que el ejército británico reforzado por  
unidades de otras naciones multi-  
ples, que estaban bien equipadas, han  
avanzado una unidad del ejército  
brasileño han avanzado hacia el  
norte y ahora ocupan alturas a  
la valla del Po.

"En el Pacífico

"En el Pacífico hemos efectua-  
do la ofensiva más rápida en la  
historia de la guerra moderna.  
hemos hecho retroceder al enemigo  
más de 3.000 millas en el Pacífico.  
Este avance aborda los mares  
que se extiende las islas Malvinas,  
que es la mayor operación anfibia de  
el Pacífico; ese desembarco de tropas  
en la isla Japón al primer  
combate naval que haya  
sucedido en el Pacífico.

"Este combate naval, que  
duró tres días, fue el golpe más  
duro sufrido al poderío de la  
marina japonesa.

"Había sido nuestro plan acer-  
carnos, pero el almirante Halsey, in-  
formó que parecía posible el ata-  
que directo a Leyte. Cuando el  
almirante MacArthur recibió ese  
informe, decidió la conclusión que  
podría ser posible acercarse a los  
enemigos en las Filipinas directa-  
mente. El almirante Nimitz ofre-  
ció al general MacArthur varias  
opciones que estaban destinadas  
a tomar la isla de Mindanao  
en el término de 24 horas  
y efectuó un cambio de plan que  
llevó a fuertes terrestres y  
marítimos de los diferentes zonas  
de operaciones.

"Nuestra estrategia general no  
obstaculizó la importante  
tarea de dar toda la ayuda posi-  
ble a la patria chilena, el  
que se ha permitido a la fuerza  
del general Chennault efectuar  
una eficaz campaña contra  
los japoneses.

"AUMENTO DE LA PRODUCCION  
"Aunque las cifras de produc-  
ción en precedente han hecho que  
nuestras victorias, tendremos que aumentar nuestra meta  
de producción. El punto cul-  
minante de las entregas al Depart-  
amento de Guerra es el 1 de diciembre de 1945. Debido a  
reducciones, no hemos produ-  
cido desde entonces esa canti-  
dad.

"En vista de las crecientes de-  
mandas de ultramar, las fuerzas  
tuvieron que aumentar el cálculo de sus necesidades en  
octubre de 1944. En noviembre hubo que su-

perior.

"LA UNIDAD DE LOS ALIADOS

"WASHINGTON, 5 (U. P.) —  
A continuación damos la parte  
del mensaje del Presidente Roosevelt  
al Congreso que se refiere  
a la política exterior:

"En el campo de la política ex-  
terior, el principal propósito de  
mantenernos juntos es la nacio-  
nes unidas no sólo durante la  
guerra, sino también en la victo-  
ria por la cual se libra la guerra.

"No es sólo la unión de los  
pueblos de la esperanza co-  
mún, la guerra es una asociación  
no de gobernantes, sino de pue-  
blos. Aquí como en Inglaterra, en  
Inglaterra como en Rusia; en Rus-  
ia como en China, en Francia y  
en todo el continente europeo y  
en todo el mundo, dondequiera  
que los hombres aman la libe-  
rad, la esperanza del pueblo es  
una paz que sea duradera y se-  
gura.

"Habrá sido difícil crear la paz del  
pueblo. Nos engañamos si cre-  
mos que la rendición de los ejér-  
citos enemigos traerá la paz que  
anhelamos. La rendición incondi-  
cional de los ejércitos de nuestros  
enemigos es el primer paso  
para la paz. Primero, se ha  
destruido la guerra.

"Ya hemos visto en las zonas  
liberadas de la tiranía la paz y fa-  
cilita los problemas que traerá la  
paz. Y nos engañamos si tra-  
bajamos de creer que todos esos pro-  
blemas pueden ser resueltos de la  
noche a la mañana. Se pueden  
echar bases firmes y serán echa-

das; pero la continuación en el  
siglo de una paz duradera  
deberá ser a la larga labor de los  
pueblos libres.

"Los aliados, como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-  
ficultades que se presentan son  
grandes. Sabemos que no son  
solamente las de liberación, sino  
que las de las naciones y los individuos  
que residen por el mundo. No  
sabemos como todos los pue-  
blos que han sido sometidos por  
el dominio, sabemos que las di-<

## 1,400 aviones atacaron los puentes del río Rhin en Colonia y Bonn

BOMBARDEARON ASIMISMO LOS CENTROS DE COMUNICACIONES DE STUTTGART Y WURZBURG

LONDRES, 6. — (U. P.) — (Por Leo S. Fisher). — Casi 1,400 aviones de la Octava Fuerza Aérea norteamericana, atacaron hoy los puentes sobre el Rhin en Colonia y Bonn y los centros de comunicaciones de Stuttgart y Wurzburg, en décimo cuarto día de su ofensiva de 15 días para impedir la retirada de las fuerzas del mariscal Von Rundstedt, así como para impedir el envío de refuerzos alemanes al frente. La única interrupción en el formidable ataque de la Octava Fuerza Aérea se debió al pésimo tiempo reinante el día 4 del mes en curso.

Más de 800 fortalecidos volantes y liberadores, escoltados por alrededor de 550 Mustangs, volaron hoy sobre el Reich, encontrando sólo escasa oposición de la artillería antiaérea, y desbarataron sus bombas sobre la ruta de retirada de los alemanes; el bombardeo fue en su mayor parte por medio de instrumentos, debido a las densas nubes que cubrían el cielo.

Simultáneamente, las formaciones de caza ametrallaron los aeropuertos y zonas de comunicaciones de los alemanes, destruyendo 13 aviones en tierra y averiando 24 locomotoras y "un gran número" de vagones ferroviarios.

Una prueba de la intensidad de esta campaña aérea puede verse en el hecho de que los bombarderos atacaron 44 diferentes instalaciones ferroviarias, doce puentes y 63 empalmes ferroviarios y caminos en las últimas dos semanas, casi todos ellos situados en una zona de 25.000 kilómetros cuadrados. Muchos de los empalmes ferroviarios han sido atacados hasta 3 veces cada uno.

**OPERACIONES DE LA REAL FUERZA AÉREA**  
Sobre mil bombarderos pesados británicos penetraron profundamente en Alemania anoché, atacando dos veces cada una de las ciudades de Berlín y Hanover, mientras que otros aviones de la RFA siguieron a estos bombarderos con un ataque por sorpresa, lanzado antes de amanecer, contra los elementos blindados alemanes y concentraciones de tropas en las Ardenas. Los aviones que operaron contra las Ardenas atacaron directamente las Ardenas, destruyendo totalmente los arcos de los dos extremos. El avión levadizo de Vianen, estaba lleno de tráfico militar alemán cuando los Typhoon se precipitaron al ataque arrojando bombas de 1.000 libras directamente sobre la armarazón que las fuerzas aliadas atacantes.

El puente ferroviario de Culemborg, formado de cuatro arcos con un tramo levadizo, fue destruido por completo, y se perdieron totalmente los arcos de los dos extremos. El avión levadizo de Vianen, estaba lleno de tráfico militar alemán cuando los Typhoon se precipitaron al ataque arrojando bombas de 1.000 libras directamente sobre la armarazón que las fuerzas aliadas atacantes.

## C. A. T. A.

Comunica a su distinguida clientela que ha inaugurado su servicio de automóviles entre Chile y Argentina.

CONFORT Y ECONOMIA

Huérfanos 670 - Teléfono 30649

## VENDO

CASAS BARRIO AV. MATTIA

APROPIADAS PARA HABITACIONES O INDUSTRIAS:  
\$ 280.000. — Calle Arturo Prat, construcción antigua, 10 plazas y patio. Hay posibilidad de abrir nueva calle que dará a esta propiedad con gran frente avenida para locales comerciales.  
\$ 350.000. — Misma calle, cerca Mattia, propiedad antigua, compuesta de dos casas antiguas de renta y gran terreno, 1.000 metros cuadrados, frente a la calle. 17-50.  
\$ 320.000. — San Francisco a pocas cuadras Matadero, muy buena casa de un piso, compuesta de hall, salón con piso de parquet, comedor grande, 5 dormitorios, 2 baños instalados, cocina, despensa y dependencias. Terreno: 700 metros cuadrados.

ULISES ABURTO 0. - Bandera N.º 227 - 3.er piso

## NUESTRO DEPARTAMENTO

DE

## IMPORTACIONES

Y

## EXPORTACIONES

O F R E C E :

Atención rápida de compras, ventas, tramitación de autorizaciones legales y bancarias, embarques, despachos de Aduana y todo lo concerniente al ramo de Importaciones y Exportaciones con

**ARGENTINA**

por vías TRANSANDINA, MARITIMA Y AEREA

Oficinas propias en Buenos Aires, Mendoza y Bariloche

Bandera 169 TURAVION Prat  
Santiago 819

la antigua Empresa Chilena de Turismo, Viajes y Cambios Internacionales.

JORGE GARCES GANA — JORGE BERGUNO M.

Teléfonos 83816 — 61178

## Estados Unidos...

(DE LA PÁGINA 9)

siones, no son inevitables en la creación de la paz, pero esta vez no debemos perder la esperanza de establecer un orden internacional que sea capaz de mantener la paz y crecer a través de los años la más perfecta justicia entre las naciones.

Falta lograrlo debemos estar en guarda para no explotar y exagerar las diferencias entre nosotros y nuestros aliados, especialmente con respecto a los que han sido liberados de la tiranía fascista. Ese no es el medio de lograr un mejor arreglo de esas diferencias o de asegurar un mecanismo internacional que pueda ser efectivo y evitaciones que se cometan.

**GRECIA Y POLONIA**  
"No seré franco si no admito

se preocupación sobre muchas situaciones: por la griega y polaca; pero esas situaciones no son tan graves como las que se mencionan.

La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.

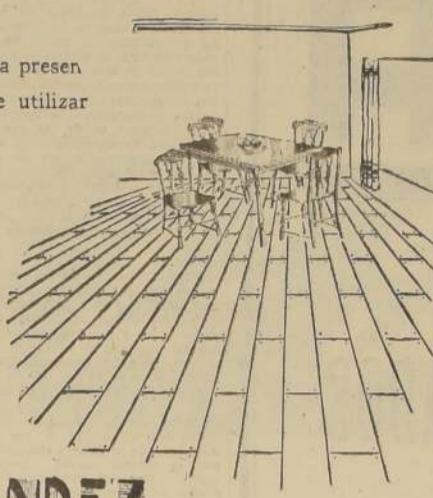
"Muchos problemas de la paz están ya solucionados, pero otros permanecen pendientes de resolución.

"La paz y bienestar internacional requieren constante atención, continua cooperación y esfuerzo organizado.



## ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES Y MUEBLISTAS

Para muebles finos, pisos y parquets de correcta presencia y resultados eficientes, es indispensable utilizar maderas de alta calidad.



Nosotros le ofrecemos lo mejor:  
Roble americano (nacional),  
Coigüe cuarteado,  
Raulí corriente y cuarteado.

**MADERAS HERNANDEZ**  
SOCIADAD  
OFICINAS GENERALES PLAZA BULNES 21-25 TELEFONOS 64241-64242

## VI CONVENTION DE LA UNION DE PROFESORES SE CLAUSURA HOY

TAMBIEN SERA ELEGIDO EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO. — LAS LABORES DE AYER

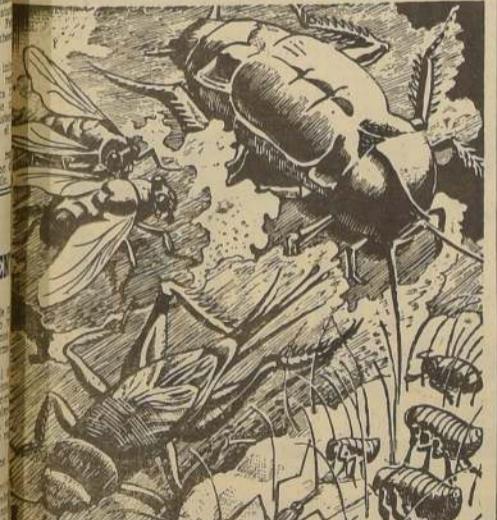
Durante todo el día de ayer continuó desarrollándose en la Universidad de Chile la sexta Convención de Profesores. Con el objeto de abordar todos los problemas del Temario y de articular las conclusiones bien estudiadas en las sesiones plenarias celebradas en la tarde y en la noche, las que ocuparon de los siguientes informes: a) Problemas políticos. Subcomisión Alianza y perfeccionamiento del régimen democrático. Hizo de su informe el señor Mauricio Cruzat. b) Participación en las campañas de defensa del régimen democrático y mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

En lo profesional, a) Libertad de enseñanza del Magisterio y estabilidad funcional, b) Garantía del desarrollo de la carrera

## EL INTERIOR REGRESARA ESTA NOCHE

Esta noche deberá llegar a Santiago el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, acompañado por su esposa, después de haber pasado este fin de semana en Illán, y con el objeto de asistir al Consejo de Ministros que se realizará mañana, y que presidirá el presidente de la República.

## LA QUÍMICA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD



La sangre del hombre es el alimento natural de los parásitos, como las pulgas, chinches y piojos. El hombre es la víctima inevitable de los insectos, a veces peligrosos por las enfermedades que pueden llevar y los destruyen que ocasionan. La historia demuestra claramente como los parásitos, al propagar por ejemplo, el tifus o la peste bubónica, han causado mortandades mayores que las producidas por las armas más mortíferas inventadas por el hombre. Investigaciones científicas han descubierto el velo de los misterios de las infecções y de la compleja vida de parásitos portadores de las pestes. El químico ha proporcionado un gran número de polvos, pulverizantes, fumigantes y desinfectantes con que atacarlos.

En Chile, la epidemia de tifus de hace algunos años, ahora totalmente extinguida, fue atacada mediante el empleo de Cianuro de Sodio, fabricado en Inglaterra por la I.C.I.

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES  
London-England  
Representantes en Chile  
M. H.



NOTICIAS DE POLICIA

A las 17 horas de ayer, debido a unas chispas que saltaron de una locomotora, se incendió en el interior de la Estación Central un carro cargado de carbón de espino. Los daños no fueron evaluados. El carro perdió la tenencia a la Cooperativa Ferroviaria.

— A las diez de la mañana, frente al puente Manuel Rodríguez, Arturo Silva Mardones, de 53 años de edad, cayó al lecho del río Mapocho, sufriendo heridas de gravedad.

Fue enviado al Hospital de San Vicente.

— La 14:10 Comisaría dio cuenta que ayer, a las 12 del día, fue extraído del río Mapocho, frente a la cantera de La Condado, el cadáver de una mujer de más o menos 20 años, regularmente vestida, sin que presentara lesiones. El cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal.

## EN VIGENCIA EL REGLAMENTO SOBRE ROCES A FUEGO EN LA REGION SUR

### COOPERACION DE LA DEFENSA CIVIL

Con motivo de una información aparecida en un diario mediático sobre el viaje de una delegación de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile a Bolivia, Perú y Ecuador, se nos pide la publicación de lo siguiente:

1.0.— Que no se viaja a Bolivia, fno por haber sido considerado diplomáticamente persona no grata al Gobierno de ese país, sino por cuestiones de orden económico, como en el día 4 de noviembre se manifestó anteriormente al representante que llamó a nuestra Escuela, inquiriendo datos sobre la jira.

2.0.— Que el señor Abramán Pérez no es Decano de la Facultad sino Director de la Escuela de Química. El Director señor Abramán Pérez, al presentar su determinación de "no acompañarnos en la jira", dió claramente como razones la atención del trabajo relativo al bachillerato en la Facultad de Filosofía durante todo el mes de enero y el trabajo de la Escuela de Economía a su nuevo local que se llevará a efecto durante los meses de enero y febrero.

3.0.— Que no tenemos conocimiento de la entrevista del señor Rector de la Universidad de Chile con el señor Embajador de Bolivia, en la que el señor Rector no ha intervenido en el itinerario de la jira.

4.0.— Que ex inexacto que el ingeniero comercial señor Luis F. de las Casas haya reunido a los miembros de la delegación y comunicado cambios de itinerario u otras informaciones al respectivo.

5.0.— Que no es efectivo que la Embajada de Bolivia haya puesto obstáculos ya que por el contrario ha dado todas las facilidades posibles, habiendo mostrado gran interés para la realización de esta visita.

(Fotos): Luis F. de las Casas G. Encargado Comercial; Hernán Elizalde G. Secretario General del Centro de Alumnos; Raúl Dávila E. por Comisión Organizadora del viaje.

## EL DOLAR MINERO NO SE FIJARA EN \$ 40.00

Ayer se informó en un diario de la mañana que el Consejo Nacional de Comercio Exterior fijaría en \$ 40 el valor del dólar minero.

En dicho organismo y en el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó que dicha información carecía de fundamento y que no se ha adoptado ningún acuerdo sobre el particular.

### LA SEMANA LITERARIA

Hoy domingo, a las 14 horas, se transmitirá el número 242 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P.E.N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores) por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, con el siguiente sumario:

"Un pueblo, un río y unos hombres intrépidos", por Orestes Platé; "Susto corazón de Europa", de Denis de Rougemont; por Rodolfo Muñoz; Letras inglesas: "La guerra y los escritores más jóvenes de la Gran Bretaña", por John Lehmann; las ediciones de la Semana Literaria: Actividades del P.E.N. de Chile; Antología: "Bernard Shaw contra los médicos"; Informaciones.

NOTICIAS DE POLICIA

A las 17 horas de ayer, debido a unas chispas que saltaron de una locomotora, se incendió en el interior de la Estación Central un carro cargado de carbón de espino. Los daños no fueron evaluados. El carro perdió la tenencia a la Cooperativa Ferroviaria.

— A las diez de la mañana, frente al puente Manuel Rodríguez, Arturo Silva Mardones, de 53 años de edad, cayó al lecho del río Mapocho, sufriendo heridas de gravedad.

Fue enviado al Hospital de San Vicente.

— La 14:10 Comisaría dio cuenta que ayer, a las 12 del día, fue extraído del río Mapocho, frente a la cantera de La Condado, el cadáver de una mujer de más o menos 20 años, regularmente vestida, sin que presentara lesiones. El cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal.

## Pinte con Aceite de Linaza "CORONA"

Es un Producto "INDUS"

## FUNCIONARIOS DEL COMISARIATO HACEN MAÑANA PARTE A DE INTERMEDIARIOS EN LA COMPRA Y LA HABANA EL DR. VENTA DE PRODUCTOS EN VEGA CENTRAL ROLANDO CASTAÑON

### SERIA DENUNCIA QUE HACE EL SINDICATO PROFESIONAL DE SUBSISTENCIAS DE FERIAS Y MERCADOS MUNICIPALES

ASISTIRA AL 8.º CONGRESO PANAMERICANO DE TUBERCULOSIS A EE. UU.

El Sindicato Profesional de Comerciantes de Subsistencias de Ferias y Mercados Municipales, nos ha enviado la siguiente comunicación:

"La orden del Comisariato Deportivo de dejar desde ayer sin efecto la fijación de precios topes en los remates de los productos de chacarería y hortalizas, ha provocado una situación de alivio entre los comerciantes de la Vega y mercados municipales, toda vez que dicha medida, aparte de perjudicar a dichos comerciantes encarecía artificialmente las mercancías

designadas al secretario general de este organismo, mayor de Carabineros don Humberto Reyes Rojas, para que tome contacto con el Departamento de Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, a fin de asegurar el éxito de la colaboración de esta institución en la campaña en que está empeñado el Gobierno para reprimir incendios en nuestros bosques.

En la respuesta dada al Ministro don J. Manuel Casanueva, el Director General de la Defensa Civil, general don Guillermo Aldana, manifiesta que, prácticamente, en este sentido, dicho organismo tuvo su propia tarea en los últimos grandes incendios en bosques en Chile, especialmente en el norte.

Una vez terminada su misión en Cuba el distinguido facultativo chileno pasará a Estados Unidos invitado por el Departamento de Cooperación Interamericana de Obras de Salubridad con el objeto de estudiar la lucha contra la tuberculosis, especialmente en el sector de los empleados.

### PARTES A COMERCIANTES EN ABARROTES

Hace días atrás inspectores pasaron partes a cerca de 15 comerciantes en abarrotes que desempeñan sus actividades en el interior de la Vega. Dichos partes fueron pasados porque, según los inspectores, no tenían dichos comerciantes la tabla de precios del Comisariato. Posteriormente se estableció que la tabla estaba en los negocios y el Comisario General, vista la injusticia de la medida, prometió dejarlos sin efecto. Pero esto no tuvo más allá de ser una

promesa del señor Salas pues los comerciantes han sido notificados de que deberán pagarlos, por lo que se solicitará una entrevista con el Comisario para reclamar de esta situación."

Por el avión de itinerario de la Panamericana parte mañana el Dr. Rolando Castaño, Jefe del Servicio Médico Nacional y médico de esta Empresa con destino a La Habana donde asistirá al 8.º Congreso Panamericano de Tuberculosis organizado por la Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología.

El doctor Castaño es Consigliero de uno de los temas que se discutirán en el Congreso.

Una vez terminada su misión en Cuba el distinguido facultativo chileno pasará a Estados Unidos invitado por el Departamento de Cooperación Interamericana de Obras de Salubridad con el objeto de estudiar la lucha contra la tuberculosis, especialmente en el sector de los empleados.

La gira del doctor Castaño durará alrededor de tres meses.

promesa del señor Salas pues los comerciantes han sido notificados de que deberán pagarlos, por lo que se solicitará una entrevista con el Comisario para reclamar de esta situación."



## PARA Veraneantes

TOALLAS afelpadas en colores finos, gruesas, a \$ 23.80, \$ 16.20, \$ 15.80, \$ 14.50, \$ 12.80, \$ 10.90 y

**\$ 9.80**

PAÑOS para copas con guardas de color azul y rojo, 1/2 hilo, a

**\$ 4.90**

SERVILLETAS de fino damasco blanco, tamaño grande, a

**\$ 4.50**

JUEGOS de fino mantel para té, en colores surtidos, género 1/2 hilo con 6 servilletas, el juego a

**\$ 42.80**

FRAZADAS de algodón con guardas gruesas, para 1 plaza, a

**\$ 52.-**

FUNDAS de fino lienzo blanco y vainillas, para 1 plaza, a

**\$ 10.50**

COLCHAS muy finas con preciosos flecos en colores surtidos para 1 1/2 plaza, a

**\$ 115.-**

LIENZO importado, muy fino, bien ancho, el metro a

**\$ 11.80**

MAQUINAS para afeitar importadas, a

**\$ 24.80**

EQUIPO completo de 1 sommier con patas, 1 colcha y 1 almohada, todo por

**\$ 258.-**

COLCHONES para 1 plaza en 2 libras, hechura morcillón rellenos, en fino algodón, cotoy listado, a \$ 149.-; de pura lana en 2 libras, hechura morcillón rellenos de pura lana, cotoy listado, a \$ 275.-; en tipo especial para campo o playa, a

**\$ 65.-**

ALMOHADAS rellenas en fino algodón, para 1 plaza, forradas en satín, a

**\$ 19.80**

TELAS hecha para colchones, en 2 libras por separado en cotoy listado, para 1 plaza, a

**\$ 85.-**

SILLAS para playa de lona fina plegables, a

**\$ 80.-**

JABONES tocador a \$ 6.—, \$ 2.60, \$ 2.50 y

**\$ 2.-**

COLONIA fina Lavanda, de 1/2 litro, a

**\$ 23.50**

PASTA Forhan's, tubo grande, a

**\$ 8.20**

JARROS para agua fino vidrio blanco, con capacidad para 1 litro, a

**\$ 7.50**

VIRUTILLA para pisos, paquete grande, a

**\$ 3.60**

AMPOLLETAS de 75 W. a \$ 14.40; de 60 W. a \$ 10.80; de 40 W. y de 25 W., a

**\$ 9.60**

**Enviamos a Provincias CASILLA 464**

**CASA COSTOYA**  
PUENTE 640 AL 646

**Sábados abierto todo el día.**

# TERRA

SOCIEDAD DE INTERESES INMOBILIARIOS LTDA.

## OFRECE: EDIFICACION PARA EMPLEADOS Desde el Sueldo Vital

SEGUN LA LEY DE PISOS

## DE TODO LUJO

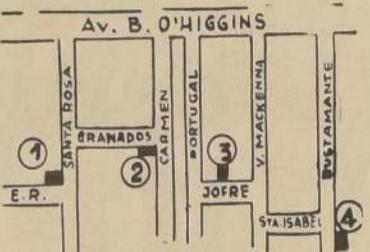
PARQUET, CALEFACCION CENTRAL, AGUA CALIENTE, BANO DE LUJO, CON MARMOL RECONSTITUIDO, CLOSETS, etc., etc.

	Dividendo	Precio mensual
Dept. : Living comedor, 1 dormitorio	\$ 100.000	\$ 375.—
Dept. : Living, comedor, 2 dormitorios	\$ 150.000	\$ 560.—
Dept. : Living, comedor, 3 dormitorios (sin pieza empleada)	\$ 175.000	\$ 660.—
Dept. : Living, comedor, 3 dormitorios (con pieza empleada)	\$ 200.000	\$ 750.—

## MACPTO CAJAS!!

Entrega de los departamentos:  
fines año 1945

## UBICACION



Pormenores: "TERRA".

Nueva V. Mackenna 116, esquina  
Parque Bustamante - Fono 84400.

En la última reunión celebrada en la Sociedad de Fomento Fabril, que dirige el señor W. Müller, se le tomó el acuerdo de llevar a la práctica fielmente las conclusiones adoptadas en la reciente Convención de Industriales oponiéndose, sin excepción, a todo aumento en el precio de las cosas que fueran la finalidad a que se destine, pues es un hecho indudable que toda ley tributaria aumenta los costos encareciendo la vida.

En el proyecto de ley de aumento de sueldos a las Fuerzas Armadas, se aumenta el impuesto glosado complementario a la renta modificando su escala progresiva, la cual pasa de 50.000 pesos al impuesto, la cual pasaría a ser de \$ 25.000 en lugar de \$ 50.000 como lo estableció la Ley 7.750.

Ahora bien, en la Cámara se ha presentado una ley tendiente a aprobar una constante en mantener la tasa mínima en \$ 50.000, con lo cual se desfondaría totalmente el proyecto, pues quedarian exentas de impuesto las ren-

## TODA LEY TRIBUTARIA AUMENTA LOS COSTOS ENCARECENDO LA VIDA

POR ESTE MOTIVO, LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL LLEVARA FIELMENTE A LA PRACTICA LOS ACUERDOS DE LA CONVENCIÓN DE INDUSTRIALES

tas comprendidas entre 25 y 50 mil pesos que constituyen el mayor gasto.

La pretendería producir el financiamiento aumentando las tasas en las categorías superiores las que ya son sumamente elevadas impidiendo la capitalización tan necesaria para el desarrollo de la economía, lo que hasta han sido elevadas en diferentes oportunidades haciendo el impuesto más gravoso. La desvalorización de la moneda ha desplazado de hecho las rentas ha-

tas comprendidas entre 25 y 50 mil pesos que constituyen el mayor gasto.

La pretendería producir el financiamiento aumentando las tasas en las categorías superiores las que ya son sumamente elevadas impidiendo la capitalización tan necesaria para el desarrollo de la economía, lo que hasta han sido elevadas en diferentes oportunidades haciendo el impuesto más gravoso. La desvalorización de la moneda ha desplazado de hecho las rentas ha-

tas comprendidas entre 25 y 50 mil pesos que constituyen el mayor gasto.

La pretendería producir el financiamiento aumentando las tasas en las categorías superiores las que ya son sumamente elevadas impidiendo la capitalización tan necesaria para el desarrollo de la economía, lo que hasta han sido elevadas en diferentes oportunidades haciendo el impuesto más gravoso. La desvalorización de la moneda ha desplazado de hecho las rentas ha-

tas comprendidas entre 25 y 50 mil pesos que constituyen el mayor gasto.

La pretendería producir el financiamiento aumentando las tasas en las categorías superiores las que ya son sumamente elevadas impidiendo la capitalización tan necesaria para el desarrollo de la economía, lo que hasta han sido elevadas en diferentes oportunidades haciendo el impuesto más gravoso. La desvalorización de la moneda ha desplazado de hecho las rentas ha-

## Ley N.º 8,032

QUE INCORPORA A LOS AGENTES PROFESIONALES DE SEGUROS A LA CATEGORÍA DE EMPLEADOS PARTICULARES

Este folleto, que acaba de aparecer, se encuentra en venta en el "Diario Oficial". Imprenta de LA NACION. Agustinas 1269 y en la Agencia en Valparaíso Blanco 1161.

VALOR DEL EJEMPLAR: \$ 2.—

(Para pedidos de provincias, agregar \$ 0.60 para gastos de remisión).

## PROPUESTAS PÚBLICAS

## Concesión Económato

Llámase a propuestas públicas por el término de quince días, a partir de la fecha, para proveer el cargo de concesionario del económico del Sindicato Industrial brass-Copper Co., "Sewell y Mina" radicado en el campamento de Sewell, Mineral "El Teniente" del departamento de Rancagua.

Los postulantes deberán tener un capital mínimo disponible de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos), rendir fianza o garantía ascendente al 20% de este capital y cumplir con las demás condiciones y bases que pueden solicitar en el local del Sindicato de Sewell, en calle Rubio 332 de Rancagua, y en Santo Domingo 1857 de Santiago.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de Enero de 1945 a las 16 horas en el local de la Inspección Provincial del Trabajo de Rancagua —alos del edificio de la Intendencia de dicha ciudad— ante el jefe de la citada Inspección.

Las propuestas deberán ser dirigidas al señor Inspector Provincial del Trabajo de O'Higgins.

EL DIRECTORIO

## "LEY DE EMERGENCIA CUIDO QUE EL EMPLEADO SIGUIERA PERCIBIENDO EL SUELDO BASE Y LAS GRATIFICACIONES"

DICE EN SU FALLO LA CORTE DEL TRABAJO EN EL QUE NO ACOGIO UNA DEMANDA DE LOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE LA HABITACION QU E PEDIAN PAGO DE GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS. — LA CORTE SUPREMA RECHAZO EL RECURSO DE QUEJA DE LOS DEMANTES

Por resolución de la Exma. Corte Suprema del trés del presente mes, se ha desechado un recurso de queja interpuesto contra la sentencia de la Corte del Trabajo de Santiago, en juicio seguido por los Empleados de la Caja de la Habitación contra dicha Caja, por cobro de gratificaciones, sobre las que ya se habían incorporado a sus sueldos respectivos. Por ser de alto interés para todas las Cajas semisfiscales este fallo lo damos telegramaticamente a continuación:

"Santiago, veintitrés de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro. Vistos:

Reproduciendo la parte expositiva de la sentencia de primera instancia, escrita a fojas dieciocho y siguientes, sus considerandos los 1.º, 2.º y 3.º, eliminando los demás y teniendo presente:

Lo que nos autoriza para admitir que la Ley 7.200 de 21 de julio de 1942, llamada de emergencia y los decretos supremos dictados por el Presidente de la República en virtud de las facultades que le fueron otorgadas por la misma hayan tenido como finalidad aumentar las rentas de los empleados de instituciones semisfiscales, ya que lejos de desprendere tal propósito de aquella Ley, de su historia fidéligena aparece que su propósito fué el de terminar con la anarquía existente en materia de plantas y remuneraciones para el cual se legisló en el sentido de uniformar aquéllas y estas, dándose facultades al Presidente de la República para fijar la escala única de grados de la administración pública y de las entidades semisfiscales;

9.º — Que, sin embargo, junto con poner en marcha dicho mecanismo destinado a alcanzar la aplicación íntegra de la escala única del art. 54 se ocupó de impedir la disminución de las remuneraciones que los empleados sujetos a las disposiciones de la Ley N.º 7.280, de 14 de septiembre de 1942, ley posteriormente refundida en la Ley N.º 7.295, de 22 de octubre del mismo año;

10. — Que, en efecto, los artículos 23 entre otras disposiciones tenían el mismo objeto, contiene dos reglas principales destinadas tanto a evitar que por la aplicación de la escala única se disminuyese la remuneración total del empleado que prestaba servicios a la fecha de dictación de dicha Ley 7.280, como a la que por la asignación de los grados de esa nueva escala se produjese alteraciones considerables e injustas. Para lo cual se estableció expresamente en el artículo 1.º del artículo 5.º de dichos transitorios:

"1.º — Que el anteriormente expuesto se dejó claramente establecida en el último informe pasado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados a su Cámara de Representantes con motivo del art. 1.º del proyecto de la ley citada, tanto a empleado de la administración pública como de instituciones semisfiscales en los términos siguientes":

"El personal que tenga en la planta permanente una planta superior a su sueldo base anterior, debía imputarse la diferencia entre su sueldo habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

11. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

12. — Que, en efecto, los artículos 23 entre otras disposiciones tenían el mismo objeto, contiene dos reglas principales destinadas tanto a evitar que por la aplicación de la escala única se disminuyese la remuneración total del empleado que prestaba servicios a la fecha de dictación de dicha Ley 7.280, como a la que por la asignación de los grados de esa nueva escala se produjese alteraciones considerables e injustas. Para lo cual se estableció expresamente en el artículo 1.º del artículo 5.º de dichos transitorios:

"1.º — Que el anteriormente expuesto se dejó claramente establecida en el último informe pasado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados a su Cámara de Representantes con motivo del art. 1.º del proyecto de la ley citada, tanto a empleado de la administración pública como de instituciones semisfiscales en los términos siguientes":

"El personal que tenga en la planta permanente una planta superior a su sueldo base anterior, debía imputarse la diferencia entre su sueldo habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

13. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

14. — Que, como puede observarse, dentro de la natural elasticidad que el legislador creó para aplicar la nueva escala única, sin afectar los intereses de los empleados de entidades semisfiscales, les incorporó la gratificación y cualquier otra remuneración al sueldo mensual, formando así la remuneración mensual habitual que debía servir de punto para la asignación de la escala única del art. 54 se ocupó de impedir la disminución de las remuneraciones que los empleados sujetos a las disposiciones de la fecha de la dictación de la Ley N.º 7.280, de 14 de septiembre de 1942, ley posteriormente refundida en la Ley N.º 7.295, de 22 de octubre del mismo año;

15. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

16. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

17. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

18. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

19. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

20. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

21. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

22. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

23. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

24. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

25. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

26. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

27. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

28. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

29. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

30. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

31. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

32. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

33. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

34. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

35. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

36. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

37. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

38. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

39. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

40. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

41. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

42. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

43. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

44. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

45. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

46. — Que, de esta manera, aún cuando un empleado obtuviera en la nueva planta un grado inferior a la remuneración mensual habitual con la fijada al nuevo grado se pagará al empleado la diferencia;

# SE APROBO EL REGLAMENTO DE CALIFICACIONES Y PROMOCIONES DE LA ENSEÑANZA NORMAL

CONTIENE INTERESANTES DISPOSICIONES — LOS LICENCIADOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DEBEN EGRESAR CON LA MEMORIA DE PRUEBA APROBADA

## CONCESION EXTRAORDINARIA DEL TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Por decreto del Ministerio de Educación, ha sido aprobado el nuevo reglamento de calificaciones, exámenes, promociones y graduaciones de la enseñanza normal.

Se trata de un documento interesante, cuya elaboración indiscutiblemente, ha tenido que ocupar un buen tiempo de meditado y profundo estudio de parte de la Dirección General de Educación Primaria y de su correspondiente Sección de Enseñanza Normal y Perfeccionamiento.

El Decreto contiene 110 artículos, concebidos y expresados con bastante claridad y amplitud de criterio en que se concilian, de manera lógica e inteligente, variados intereses que a menudo aparecen como antagónicos, lo cual demuestra que las autoridades educacionales que tuvieron su cargo su elaboración procedieron con clara visión y conocimiento exacto de las necesidades que el Servicio reclama.

Un estudio analítico, aunque breve, de las disposiciones contempladas en el decreto que comentamos, nos permite expresar lo siguiente, con referencia a sus Títulos más importantes:

El Título I trata de las Disposiciones Generales, y se establecen en él, como es de rigor, ciertas disposiciones normativas de acuerdo con el Plan de Estudios recientemente aprobado.

El Título II se refiere a las Calificaciones, y se desacuerda en el uso de una modalidad para apreciar el trabajo que realizan los alumnos de las Escuelas Normales mediante una escala de calificaciones que se expresa en cifras, conceptos y abreviaturas, con lo cual se deja sin efecto el procedimiento tradicional, que consistía en asignar únicamente calificaciones numéricas que bien poco decían acerca del trabajo efectivo realizado por los estudiantes.

El Título III se refiere a las Exenciones y Exclusiones, asimilándose en él, para los efectos del derecho a exámenes, una importancia grande al trabajo realizado por los alumnos durante el año escolar, considerando, de modo especial, sus vocaciones, su espíritu profesional y otras calidades y condiciones que deben ostentar los futuros maestros.

Los Títulos IV, V y VI se refieren en forma especial, a los

## SE VENDE MADERA PUESTA ESTACION EL JARDIN

Roble pellín de 4, 4 1/2, 5 y 6 varas; lingue, laurel, ulmo y olivillo de 4 1/2 varas.

Ofertas a Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, Correo 8, Santiago.

## EL COORDINADOR DE ASUNTOS INTERAMERICANOS



## CUENTOS DE HOFFMANN

de JACOB OFFENBACH.

Con artistas y director de orquesta de fama internacional.

○

El reparto incluye a:

Raoul Jobin Lucille Browning Ezio Pinza Patricia Munsell

Director de orquesta: Sir THOMAS BEECHAM.

○

Sintonice todos los Domingos a las 17.30 horas.

CB. 130 y CE 960, RADIO LA AMERICANA

## SE ESTUDIA ELECTRIFICACION DE FERROCARRILES HASTA CHILLAN

### UNA COMISION REDACTA EL PROYECTO RESPECTIVO

Se efectuó en la oficina del Director General de los Ferrocarriles del Estado, señor Guerra Squella, una importante reunión a la que asistieron altos jefes de la Empresa y el representante de ésta en los Estados Unidos, señor Guzmán Donoso.

El objeto de esta reunión fué adelantar ideas sobre el proyecto de electrificación de los ferrocarriles, calificados por la Dirección General del Servicio, y tener, por lo menos, cinco años de servicio en una escuela primaria fiscal;

d) Tener, a lo menos, siete años de servicio en la educación primaria fiscal, y haber adquirido la propiedad del cargo después de rendir satisfactoriamente sus exámenes de Maestro y de Cultura Profesional, ante Comisiones Oficiales designadas por la Dirección General del Servicio, de acuerdo con los decretos supremos correspondientes.

Art. 101. — Los profesores de escuelas primarias particulares, cuyo funcionamiento controle el Estado, podrán optar al título de Profesores de Educación Primaria, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión de la Licencia Secundaria;

b) Tener, a lo menos, cinco años de servicio en la educación primaria, acreditados documentadamente por el Inspector Escolar respectivo.

Art. 102. — Se refiere a los profesores de Estado, que postulan al título de Profesor de Educación Primaria y fija normas.

Art. 103. — Se refiere a los profesores de Estado que trabajan en las Escuelas Normales, y que no son normalistas. Pueden optar al título de Profesor de Educación Primaria y fija normas.

Todas las personas comprendidas en las disposiciones de los referidos artículos, deben rendir los exámenes correspondientes de Cultura Profesional, en una Escuela Normal del Estado, con excepción de los Profesores de Educación de las Escuelas Normales, que no fueron normalistas, y para quienes sólo se exige una Tesis de Grado.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Art. 92. — Podrán optar al título de Profesor de Educación Primaria, los maestros propietarios que se hallaren en servicio activo y cumplieren con uno de los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión de la Licencia Secundaria, haber realizado un Curso Oficial de Capacitación para maestros interinos, acreditar estudios universitarios de un año para la menor, y tener, como mínimo, tres años de servicio en una escuela primaria fiscal;

b) Estar en posesión de la Licencia Secundaria, haber hecho un Curso Oficial de Capacitación para Maestros Interinos, y tener, por lo menos, cuatro años de servicio como profesor de una escuela primaria fiscal;

c) Haber cursado el quinto

de los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Art. 93. — Se refiere a los profesores de Estado, que postulan al título de Profesor de Educación Primaria y fija normas.

Art. 94. — Se refiere a los profesores de Estado que trabajan en las Escuelas Normales, y que no son normalistas. Pueden optar al título de Profesor de Educación Primaria y fija normas.

Todas las personas comprendidas en las disposiciones de los referidos artículos, deben rendir los exámenes correspondientes de Cultura Profesional, en una Escuela Normal del Estado, con excepción de los Profesores de Educación de las Escuelas Normales, que no fueron normalistas, y para quienes sólo se exige una Tesis de Grado.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Art. 95. — Se refiere a los profesores de Estado, que postulan al título de Profesor de Educación Primaria y fija normas.

Art. 96. — Se refiere a los profesores de Estado que trabajan en las Escuelas Normales, y que no son normalistas. Pueden optar al título de Profesor de Educación Primaria y fija normas.

Todas las personas comprendidas en las disposiciones de los referidos artículos, deben rendir los exámenes correspondientes de Cultura Profesional, en una Escuela Normal del Estado, con excepción de los Profesores de Educación de las Escuelas Normales, que no fueron normalistas, y para quienes sólo se exige una Tesis de Grado.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio, procederá a cancelarles sus nombramientos.

Esta última disposición tiene por objeto regularizar la situación de los Licenciados de las Escuelas Normales, cuyo número, como antes se expresó, bordea la enorme cifra de tres mil maestros que, en el hecho, constituyen un serio problema que dificulta el movimiento de ascenso del personal de educación primaria, preferentemente en lo que se relaciona con la provisión de cargos directivos.

Artículo transitorio. — Los actuales profesores licenciados de las Escuelas Normales del país, con más de un año de servicios en la educación primaria y que hasta la fecha no hubieren obtenido el título de Profesor de Educación Primaria, deberán hacerlo antes del 31 de diciembre de 1945.

Los que no lo hubieren obtenido, hasta esa fecha, deberán concurrir, durante los meses de enero y febrero de 1946, a las Escuelas Normales en que se licenciaron a objeto de que presenten sus Memorias de Prueba.

Como no darse cumplimiento a las disposiciones que anteceden, el Ministerio de Educación Pública, a propuesta de la Dirección General del Servicio

## EL COMERCIO INTERNO DEL TE Y LA ACTUACION DEL COMISARIATO

### DECLARACION DEL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS, SEÑOR JOSE SANTOS SALAS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor José Santos Salas, entregado la siguiente declaración:

"Juzgo interesante que el país conozca en términos sencillos, la intervención que incumbe al Comisariato General de Subsistencias y Precios en el comercio interno del té y, asimismo, la política por seguir en la materia.

1.º) INTERVENCION DEL COMISARIATO

a) Externa del producto. El Gobierno de S. M. Británica asignó a Chile, para el período comprendido entre el 1.º de abril de 1943 y el 31 de marzo de 1944, una cuota ascendente a 4.500.000 lbs. de té. En cambio, anormalmente, para la época inmediata, que expira el 31 de marzo próximo, se acordó un contingente de 2.250.000 lbs. de dicho artículo. Esta cuota disminuida, que aún se interna, sumada al cargo que por parte recientemente el 1.º de abril "Taybank" (1.467.924 lbs.) arroja un total de 3.717.924 libras de té, que es la existencia con que se espera abastecer el consumo hasta julio del año entrante, sin perjuicio de las gestiones que se efectúan para obtener la reposición del contingente principalmente acordado.

b) Importación y distribución. El Consejo Nacional de Comercio Exterior fija las cuotas de importación a las diversas firmas importadoras, que perciben de los distribuidores un 5 por ciento de comisión sobre el valor c. I. f. de la importación, y también asigna cuotas de distribución a las firmas que, habiendo adquirido el mismo, incluye la de un 14 por ciento al Comisariato General de Subsistencias y Precios. El Comisariato debió desprendérse de un 6 por ciento, con el objeto de atender al compromiso contraido para con la firma Bettete y Cia., césión que disminuyó su cuota a un 8 por ciento destinado al consumo de té bajo el marco "Ossandon" desprendiéndose, todavía y posteriormente, de un 2 por ciento más para satisfacer en parte una petición justa de los Almacenes "Sterling".

La distribución de las cuotas prelijadas a las firmas exportadoras se efectúa de modo nacional, esto es, en atención a las necesidades reales de cada localidad, aprediadas no sólo por el principio teórico de que cada habitante consume 4.5 gramos, sino que con el establecimiento de ciertas modificaciones impuestas por la práctica.

Con anterioridad a la arribada del "Taybank", el Comisariato hizo requerido de los distribuidores el envase de té, en la proporción siguiente:

Kilo neto	1/1	1/2	1/4	1/8	1/16
5% en paquetes de					
10% " "	1/1				
15% " "	1/2				
20% " "	1/4				
30% " "	1/8				
30% " " tamaño popular	1/16				

Después de haberse internado a partir del 16, y con la revisión de los importadores, se revisaron las cuotas de distribución, concesionadas al Comisariato, para el último rubro, una parte de 12 kg. siendo consideración a que se regularizó la situación de los Almacenes "Sterling".

Asimismo, el Comisariato debió suspender la aplicación del contrato suscrito entre él y la firma Bettete y Cia., en atención a la imposibilidad de cumplirlo, ya que se sujetaría a las modalidades que se anuncian a continuación:

2.º) POLÍTICA POR SEGUIR

En líneas sinópticas, puede afirmarse que el comercio de té se sujetaría a las modalidades que se anuncian a continuación:

1.— Sólo se aceptará como importadores a los que expresamente señale el Consejo Nacional de Comercio Exterior, salvo el caso de las firmas "Bettete y Aste", "Guillermo Quintana" que, por esta sola vez, obtendrá una cuota, debiendo regularizarse en el futuro su situación de internadores ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior, y como distribuidores, a las firmas que hayan recibido parte de este comercio, siempre que no infrinjan las disposiciones que lo rigen.

2.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

3.— Los Almacenes "Cadenas" recibirán 5.000 kls. y la "Municipal de Comerciantes" 1.500, ambos en envases populares.

4.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

5.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

6.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

7.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

8.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

9.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

10.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

11.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

12.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

13.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

14.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

15.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

16.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

17.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

18.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

19.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

20.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

21.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

22.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

23.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

24.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

25.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

26.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

27.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

28.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

29.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

30.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

31.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

32.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

33.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

34.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

35.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

36.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

37.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

38.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

39.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

40.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

41.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

42.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

43.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

44.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

45.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

46.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

47.— Las firmas que recibirán los 100.000 kls., excepto los 40 mil kls. correspondientes a las Compañías Mineras, tendrán la obligación de hacer el envase popular, en un 30 por ciento, directamente o en la marca "Taybank", y cumpliendo adicionalmente a granel sin el cumplimiento de este requisito. (Fdo): José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República".

48.— La Cámara de Comercio Minero recibirá una cuota de 30.000 kls. en envases populares solamente; 30.000 de los cuales

deberá distribuir en Santiago y 20.000 a sus seccionales de provincia, girándose las partidas a nombre de las Cámaras bajo el control de los Comisariatos Departamentales o Locales en su caso. Lo anterior es sin perjuicio de las cuotas que vendrán los distribuidores de los talleres.

49.— La firma "Adolfo Ibáñez y Cia.", deberá abastecer la totalidad de las necesidades de los depósitos "Tres Montes".

50.— El Comisariato, que actúa inspirado en el bien social, enviará toda su cuota en tipos populares.

51.— La distribución de las cuotas de reserva se efectuará en forma análoga a las condiciones precedentes, con más a una parte de los consumos, cumpliendo durante el período que medie entre la terminación de las ventas y la llegada del nuevo barco.

52.— Las

# Simbolo de progresista administración es el Mercado de Providencia



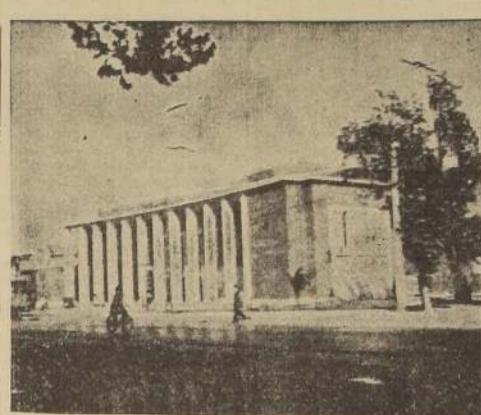
DON RAFAEL VIVES, actual Alcalde de Providencia

PROYECTADO Y CONSTRUIDO DURANTE EL GOBIERNO DE LA SEÑORA ALICIA C. DEERRAZURIZ. — FUE ENTREGADO AL PÚBLICO POR EL ACTUAL ALCALDE DON RAFAEL VIVES V. — SATISFACCIÓN Y RECONOCIMIENTO QUE MERECE ESTA OBRA

Los elogiosos comentarios que se escuchan en todos los círculos alabando la iniciativa de la ex alcaldesa de Providencia, doña Alicia Cañas de Errázuriz, bajo cuya eficaz administración se proyectó y construyó el mercado de la comuna, que es vigoroso exponente de progreso y significativo ejemplo para la ciudad de Santiago, demuestran a las claras que la comprensión pública empieza a manifestar su reconocimiento hacia esta dama que luchó valientemente con la tenaz oposición que se le opuso, logró dar a los consumidores de su jurisdicción de un centro de abastecimiento que es legítimo orgullo para el país.

Le ha cabido al actual Alcalde don Rafael Vives Vives, la satisfacción de hacer entrega del establecimiento a los consumidores de la comuna y a este digno continuador de la gestión administrativa de su antecesora, se deben todas las medidas y disposiciones de buena y singular administración que se notan en el mercado.

De su cabido al actual Alcalde don Rafael Vives Vives, la satisfacción de hacer entrega del establecimiento a los consumidores de la comuna y a este digno continuador de la gestión administrativa de su antecesora, se deben todas las medidas y disposiciones de buena y singular administración que se notan en el mercado.



EL MODERNO MERCADO DE PROVIDENCIA

penetrar en él dicha admiración aumenta al más alto grado cuando se comprueba la belleza asombrosa de su conjunto interior, en el cual además de la comodidad y amplitud se conserva la artística disposición de sus instalaciones y las obras de or-

namiento que realizan su valor y dan al establecimiento maestría.

Hace tiempo atrás, cuando la señora Cañas de Errázuriz realizó las acometidas de los impugnadores de su obra, nos declaró que sus anhelos y sus esfuerzos se concretaban a trasladar a Providencia un Mercado que había visitado en el centro de la City en Londres y cumplió su palabra, pues el establecimiento es digno de cualquiera de las grandes capitales, constituyendo, por lo tanto, motivo de sentido orgullo para Santiago.

Al consignar estas líneas se nos ha pedido que dejemos en especial constancia de la satisfacción y el agradecimiento que la comuna entera guarda a la señora Alicia C. De Errázuriz, que contra toda oposición, dió término a una obra que es adelanto y progreso para Providencia y hacia el Alcalde actual don Rafael Vives V. que hizo entrega del Mercado proporcionando a los consumidores un centro de abastecimiento público que por sus condiciones y características, como por la buena administración que en él se nota, tiene asegurado su desenvolvimiento.



Sra. ALICIA CAÑAS DEERRAZURIZ, impulsadora de la obra



Algunos comensales a la Cena de Año Nuevo en la Hosteria "Riffo", Providencia. — Como se sabe, esta lujosa Hosteria fué instalada únicamente bajo los auspicios de la ex Alcaldesa doña Alicia Cañas de E.



Hosteria "Riffo", Providencia. — La Hosteria está siendo el centro de atracción elegante del barrio residencial de Providencia

## CARNICERIA "LA FRANCESA"



PUESTOS 21, Y 22

Teléfono 490031 — ANEXO 21

Se adhiere al homenaje público rendido a la creadora del Mercado Providencia, señora

ALICIA CAÑAS DE  
ERRAZURIZ

Ofrece sus carnes únicamente de primera clase. Reparto a domicilio. Rigurosas condiciones de higiene.

### DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE A PRECIOS ECONOMICOS

FUENTE DE SODA DEL  
PATIO DEL MERCADO DE  
PROVIDENCIA DE  
Alicia Ramirez

Puig

Se asocia al homenaje público rendido a la señora Alicia Cañas de Errázuriz, bajo cuya progresista administración municipal se construyó el Mercado de Providencia.



## Local SAN LUIS (12)

Y PILASTRAS 12, 30 Y 32

VENDE SUS SELECCIONADOS PRODUCTOS DESDE EL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR, ESMERANDOSE EN OFRECER FRUTAS Y VERDURAS DE GRAN CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

TELÉFONO 490031 — ANEXO 12

## HOLANDA

BAR LACTEO. — MERCADO DE PROVIDENCIA

SERVICIO DE JUGO DE FRUTAS.

TE — CAFE — CHOCOLATE — REFRESCOS

TELÉFONO 490031

MANTEQUILLA — LECHE — QUESOS

CREMA CHANTILLY.

### COMERCIANTES DEL MERCADO DE PROVIDENCIA QUE SE ADHIEREN AL HOMENAJE DE DOÑA ALICIA CAÑAS DE ERRAZURIZ

ISABEL PANTOJA — Pilastras N.os 5 y 7. — Depósito de Plátanos, Frutas y Conservas, frescas, traídas diariamente, directamente de los productores.

RAFAEL LILLO P. — Pilastras 13 y 15. — Frutas escogidas y depósito de Plátanos — Verduras frescas diariamente. Reparto a domicilio, proveedor de grandes establecimientos.

MARIO PENNACCHIOTTI — Pilastra 31. — Sub Productos del Matadero, Guatitas de Cordero, Lenguas, Chunchules finos, Sesos, Criadillas etc.

## EMPORIO BERTONATI

LOCALES NOS. 2 Y 3

M. PROVIDENCIA

Establecimiento de calidad en su género, por la selección de sus provisiones.

Mercadería de calidad, especialmente para satisfacer las exigencias del distinguido público de Providencia.

## Gran Carnicería "LA VICTORIA"

MERCADO PROVIDENCIA

TELÉFONO 490031 — PUESTO 16

## MATEO VUSKOVIC S.

Especialidad en carne escogida y preparados para banquetes.

OO

Se adhiere al homenaje público que se rinde a la ex Alcaldesa señora Alicia Cañas de Errázuriz, creadora del Mercado de Providencia, orgullo y progreso de la comuna.

## UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE ENFERMERAS

Está abierta la matrícula para el Primer Año. Las aspirantes deben acreditar licencia secundaria para el Curso de Enfermera Hospitalaria y Bachillerato en Humanidades para especializarse sanitaria.

Prospectos y mayores detalles en la Secretaría de la Escuela, calle Alberto Zañartu N.º 1040.

LA DIRECCION

## EN EDIFICIO MODERNO

ubicado en la calle Lord Cochrane esquina de Coquimbo. se arriendan tres departamentos de 4 dormitorios. living-comedor. 2 baños y dependencias. canon: \$ 1.900.—

TRATAR:

AV. O'HIGGINS N.º 1315, 2.º PISO

de 12 a 5 horas.  
Sección Administración de Propiedades de la  
CAJA NAC. DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
Y PERIODISTAS

### Entre los puentes Iquique y Antofagasta

a la altura del N.º 1300 de la calle Exposición está la calle de los puentes. Churruca, donde tiene su gran Almacén con "Desvio Warrants Gómez", que puede recibir carros hasta de 80 toneladas cada uno, la Soc. de Warrants, Gómez & Cia. Ltda.

ALMIRANTE CHURRUCA 2146  
TELEF. 92465

AGUSTINOS 972 — OF. 108

TEL. 81177

Ungüento  
Monte Santo

Se usa con buen éxito contra ciertas

Eczemas, ronchas. Comezones de la piel y del cuero cabelludo, etc.

Pase: Cascar, Mentol, Alcanfor

Caja grande. . . . . \$ 2.—

Caja chica. . . . . 1.—

## CORREA DE LONA CON GOMA MARCA "RAINBOW"

De 2" por 2 pliegues, a \$ 23.60 el metro;

De 2 1/2" por 3 pliegues, a \$ 29.30 el metro;

De 3" por 3 pliegues, a \$ 32 el metro;

De 4" por 4 pliegues, a \$ 59.40 el metro;

De 6" por 4 pliegues, a \$ 88.90 el metro;

De 8" por 5 pliegues, a \$ 151 el metro;

De 10" por 5 pliegues, a \$ 207 el metro;

De 12" por 6 pliegues, a \$ 275 el metro.

OFRECE:

## SOC. ABASTECEDORA DE LA MINERIA LTDA.

"SADEMI"

DIRIGIRSE A:

Moneda 759 — Teléfono 62204 — Casilla 9494 — Santiago  
o a sus Agencias en el Norte.

# LEGALIDAD DEL DECRETO DE REQUISICION DEL MATADERO DE SANTIAGO

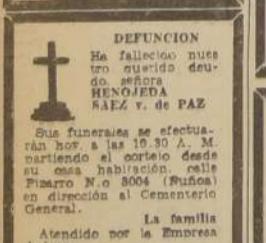
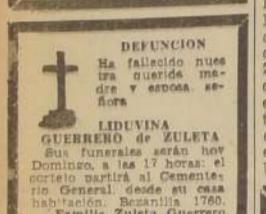
En los diarios de hoy se publica un informe expedido por los abogados señores Arturo Alessandri Rodríguez y Alfredo Santa María en el que se impugna la legalidad del Decreto N.º 2.874, de este Comisariado General. El informe en referencia está dividido en tres párrafos, a saber: I.—"Legalidad del Decreto de requisición del uso y goce del Matadero Municipal de Santiago"; II.—"Alcance de la Toma de Razón de un Decreto Supremo, por la Contraloría General de la República"; y III.—"Acciones que puede intentar la Municipalidad".

El Comisariado General infrascrito estima que atendido el merecido prestigio que como jurista gozan los señores Alessandri y Santa María, no es posible silenciar la opinión que el Departamento a mi cargo tiene sobre estas materias.

El primer párrafo puede ser subdividido en los siguientes: 1) —Finalidades del Comisariado General de Subsistencias y Precios; 2) —Alcance del Decreto-Ley N.º 520; 3) —Facultades del Comisario General para declarar la requisición del Matadero Municipal de Santiago; 4) —Alcance que tiene dentro del Decreto-Ley N.º 520, la requisición.

Finalidades del Comisariado General de Subsistencias y Precios y Artículos que pueden ser declarados de primera necesidad o de uso o consumo habitual.

Artículos que pueden ser declarados de primera necesidad:



**Empresa Azocar**  
Funerales  
M.R.

10 de Julio 981-Tel. 85724  
(Casi esq. de A. Prat)

Talleres y Cocheras:  
Serrano 654 - Tel. 60475

dad o de uso o consumo habitual. — El Comisariado General de Subsistencias y Precios ha sido creado como lo declara el artículo 2º del Decreto-Ley N.º 520 "con el objeto de asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida". Esta y otra es la determinación del espíritu que tuvo el legislador al crear este Organismo y fijar su jurisdicción.

En consecuencia de acuerdo con la disposición legal citada y el artículo 22 del Decreto-Ley N.º 520, la facultad que tiene el Presidente de la República para declarar un artículo como de primera necesidad o de uso o consumo habitual no tiene otra limitación que la de ser de dicho artículo necesario para asegurar una más conveniente condición económica de vida a los habitantes de la República.

Sin embargo, se ha tratado de sostener en el informe de los señores Alessandri y Santa María una interpretación de la requisición del Matadero Municipal de Santiago que tiene dentro del Decreto-Ley N.º 520, la requisición.

Finalidades del Comisariado General de Subsistencias y Precios. Esta doctrina es inaceptable, por las siguientes razones:

1.º — El artículo 3º no constituye una declaración de principios, sobre el objeto único que el Comisariado de Subsistencias debe perseguir. Basta sólo leer la redacción del expresado artículo 3º, en relación con el artículo 2º, para llegar a las siguientes conclusiones: a) Que la disposición que señala el objeto o razón de ser del Comisariado está contenida en el artículo 2º; b) Que el artículo 3º sólo hace una enumeración meramente anotativa de la forma como el Comisariado puede obtener la finalidad de asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida, determinadas en el artículo 2º. Al decir el artículo 3º que la finalidad, determinada en el artículo anterior se obtendrá "de preferencia mediante la adquisición, etc.", está indicando que no son sólo las actividades que ese

artículo determina las que podrá desarrollar el Comisariado para procurar las más convenientes condiciones económicas de vida de los habitantes sino que a ellas debe otorgárseles una atención preferente; pero en ningún caso, exclusiva, y c) Las disposiciones del Decreto-Ley N.º 520, contenidas en el Título III, demuestran, claramente, que el espíritu del legislador fué el de dar inserción al Comisariado sobre todos los artículos declarados de primera necesidad o de uso o consumo habitual, incluidos en la especificación general del artículo 2º, y para prender a la declaración correspondiente, de encontrar un artículo en cualquiera de estas condiciones o circunstancias, no requirió la ley otra cosa que la declaración del Presidente de la República, hecha a propuesta del Comisariado General. Los artículos 22 y 23 demuestran naturalmente, en antecedentes que demuestran que de un modo o de otro se hace necesario, para mejorar las condiciones económicas de vida, el control del Comisariado sobre el artículo cuya declaración de primera necesidad o de uso o consumo habitual se solicita.

Esa misma tesis fué sostenida en el dictamen que emitió la Contraloría General de la República, con fecha 20 de junio de 1938.

**JURISPRUDENCIA**  
En un reclamo sobre una multa aplicada por el Comisariado General a la firma Justo Pascual Hijos, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, sostuvo la tesis restrictiva. El señor Juez, faltando el reclamo en su consideración, sostuvo: "Déjome que de lo dicho, se desprende que la declaración de primera necesidad una mercadería determinada, deberá hacerse por el Presidente de la República, de preferencia en lo que diga relación con la alimentación, vestuario, calefacción, alumbrado, transporte y productos medicinales, y sin perjuicio de tal preferencia, hacer la misma declaración de primera necesidad, respecto de otras mercaderías, siempre que sean de uso y consumo habituales: por lo tanto, es forzoso, concluir que la declaración de "preferencia" no excluye otras declaraciones sin la tal preferencia; y así el Supremo Gobierno ha podido legalmente declarar como artículo de primera necesidad, a la madera, y someter al comercio de ella a la supervisión del Comisariado de Subsistencias y Precios".

Apelada esta sentencia, la Sala de la I. Corte de Apelaciones de Santiago estableció: Que, sentado lo anterior, hay que aceptar, igualmente, que el Decreto-Supremo N.º 200, dictado por el Presidente de la República, en cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 22 y 23, letra a) de dicho Decreto-Ley que declaró la madera artículo de primera necesidad, tiene el valor legal que dicha disposición le asigna y debe dársele cumplimiento". En esta misma sentencia, el Ministro señor Luis Pérez formó el siguiente voto:

"2.º Que el artículo de dicho Decreto-Ley establece que la creación del Comisariado General de Subsistencias y Precios tuvo por objeto asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida".

3.º Que, por su parte, el artículo 3º del decreto citado dispone que la finalidad perseguida por el artículo anteriormente citado, se obtendrá de preferencia mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad y de uso o consumo habitual, en todo lo que

respecta a alimentos, vestuario, calefacción, etc.º".

"4.º Que si bien el artículo 3º que se deja mencionado estatuye que el control de la calidad y precio de los artículos de primera necesidad se obtendrá de preferencia sobre los artículos anteriormente enumerados, cabe tener en cuenta que esta disposición legal debe armonizarse con la del artículo 2º ya indicado y en estas condiciones hay que concluir que la frase "uso o consumo habitual" en ella empleada, no sólo se refiere a los artículos en ellos enumerados, sino también a los otros elementos que contribuyen a mejorar las condiciones económicas de vida".

"5.º Que la interpretación que se deja señalada se robustece si se examina el texto de los artículos 22 y 23, letra 11) en los cuales aparece bien definido que entre los artículos de primera necesidad pueden incluirse otros, siempre que sean de uso o consumo habitual y se persiga la finalidad del artículo 2º.

"6.º Que en virtud de lo establecido en los considerandos que preceden es indudable que las maderas por su utilidad y aplicación son elementos de uso habitual y, por lo tanto, necesarios para el mejoramiento económico de la vida de los habitantes, y en tal concepto, han podido ser declarados como tales por el Presidente de la República a virtud de la facultad que le otorga el citado Decreto-Ley".

Esa misma tesis fué sostenida en el dictamen que emitió la Contraloría General de la República, con fecha 20 de junio de 1938.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, Fernando Llona.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestra querida madre y esposa, señora Liduvina Zuleta.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Casas Homs.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestra querida esposa, señora Henriqueza.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don José Lopez Moreno.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don José Lopez Moreno.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

**DEFUNCION**  
Ha fallecido nuestro querido esposo, don Luis T. Marchant.

tada ampliamente en el siguiente antecedente de indiscutible valor legal:

S. E. El Presidente de la República, a propuesta del Comisario General, declaró, para los efectos del Decreto-Ley N.º 520, de primera necesidad, los de uso y consumo de los locales en que se fabriquen o expanden artículos de primera necesidad.

Esta prescripción en los dos incisos transcritos, hace distinción clara y expresa entre la privación del dominio o de una parte de él y el ejercicio del derecho mismo, y

los efectos del referido Decreto-Supremo aparecen determinados específicamente en los artículos 3º y 22º del Decreto-Ley N.º 520, esto es, el uso y goce de esos locales queda sujeto al control directo del Comisariado en otros aspectos los referentes a su distribución y precio y control del beneficio y matanza, que importa la protección de carnes.

Tienen relación directa con el control de la distribución, en el Decreto-Ley N.º 520, además del artículo 22 que establece la facultad, las letras a) y f) del artículo 23 que recomienda al Comisario General dictar las medidas que estime necesarias para evitar el acaparamiento de los artículos de primera necesidad y "reglamentar la forma en que los Comisarios deben requisar y vender las mercaderías en los casos de acaparamiento o denegación de venta con fines de especulación y/o sin motivos justificados", facultad que aparece ratificada en el artículo 25 del mismo Decreto-Ley.

El Comisariado controla la distribución, principalmente, mediante la requisición de los artículos declarados de primera necesidad, y por lo tanto, necesarios para el mejoramiento económico de la vida de los habitantes, y en tal concepto, han podido ser declarados como tales por el Presidente de la República a virtud de la facultad que le otorga el citado Decreto-Ley.

1.º **Conclusión.** — El Presidente de la República tiene la facultad para declarar como artículo de primera necesidad o de uso o consumo habitual, a propuesta del Comisario General, cualquier artículo, con la sola limitación de que sea con el objeto de asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida.

2.º **Alcance de la aceptación "artículo" dentro del Decreto-Ley N.º 520.** — El Diccionario de la Real Academia Española, define la palabra "artículo" como "voz genérica de los objetos comerciales", concepto que traducido a los términos legales equivaldría a manifestar que estarían comprendidos en las cosas que están dentro del comercio humano o no excluidas de él.

Nuestra legislación considera susceptibles de ser objeto de este comercio todas las cosas, sean estas corporales (muebles e inmuebles) o in corporales (derechos reales y personales) con excepción de aquellos que están excluidos por su naturaleza misma (derechos de familia) o por una disposición expressa de la Ley.

De conformidad con lo expuesto, el vocablo "artículo" dentro del Decreto-Ley es equivalente al término "cosa" en Derecho y, en consecuencia, son susceptibles de ser declarados como artículos de primera necesidad tanto las cosas corporales como las in corporales, con la sola limitación establecida en la 1.º Conclusión".

III. Facultades del Comisario General para declarar la requisición del uso y goce del

**HA FALLECIDO EL EX PERIODISTA SEÑOR TULIO MOLINA LAVIN**

**SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY A LAS 10 HORAS**

Profundo sentimiento de pesar tristeza ha causado el fallecimiento del ex periodista señor Túlio Molina Lavín, ocurrido el viernes, a raíz de un ataque al corazón, en circunstancias que tomaba parte en el debate del Foro sobre la educación media organizado por la Escuela de Verano, y que se desarrollaba en la Universidad de Chile.

El señor Molina Lavín falleció horas después en la Asistencia Pública, donde fue trasladado a fin de prestarle los primeros auxilios.

Nació en Santiago el año 1884 y fue un distinguido periodista que formó parte de la redacción del célebre diario "El Ferrocarril", contribuyó en gran parte al esclarecimiento del crimen cometido por Guillermo Becker que en esos años causó gran sensación en la opinión pública, por sus derivaciones de carácter internacional.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas. El cortejo saldrá desde su casa habitación, Inglaterra N.º 1151, en dirección al Cementerio General.

Actuarán elementos de la Academia de Estudios Radiales de la Universidad, dirigidos por Ricardo Moller G.

**TRANSMISIONES DE LA UNIV. DE CHILE**

Hoy, a las 22.35 horas por Radio Sociedad Nacional de Agricultura y Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile presentará la tercera Jornada del ciclo de audiencias basadas en la obra de Arciniega: "El estudiante de la Universidad", según una adaptación libre de Luis Arribalzaga, estudiante universitario.

Esta Jornada trata de la participación en los movimientos de emancipación americana, de la creación de Universidades republicanas, incluyendo una descripción del carácter y las inquietudes del estudiante del siglo XIX.

El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exige el mantenimiento y el progreso del orden social, y en tal sentido, podrá la ley im-

ponerle obligaciones o servicios de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado.

Por Decreto Supremo N.º 218, ya citado, se declaró el uso y consumo habitual, el uso y goce de los locales en que se fabriquen o expanden artículos de primera necesidad.

Esta prescripción en los dos

incisos transcritos, hace distinción clara y expresa entre la privación del dominio o de una parte de él y el ejercicio del derecho mismo, y

los efectos del referido Decreto-Supremo aparecen determinados específicamente en los artículos 3º y 22º del Decreto-Ley N.º 520, esto es, el uso y goce de esos locales queda sujeto al control directo del Comisariado en otros aspectos los referentes a su distribución y precio y control del beneficio y matanza, que importa la protección de carnes.

Tienen relación directa con el control de la distribución, en el Decreto-Ley N.º 520, además del artículo 22 que establece la facultad, las letras

a) y f) del artículo 23 que recomienda al Comisario General dictar las medidas que estime necesarias para evitar el acaparamiento de los artículos de primera necesidad, y por lo tanto, necesarios para el mejoramiento económico de la vida de los habitantes.

El Decreto N.º 2.874 reguló el uso y goce del Matadero Municipal en uso y goce del Administrador del uso y goce.

Es necesario en el presente caso, para determinar el alcance de la medida adoptada, analizar en qué consistió la obligación de producir o establecer establecimientos industriales o comerciales o explotaciones agrícolas que se mantengan en receso, requisito que no concurre en el caso presente; y el artículo 6º autoriza, asimismo, la explotación de los establecimientos rebeldes en cumplimiento de la orden del Presidente de la República que les impone la obligación de producir o establecer establecimientos industriales, calidades y condiciones que aquél determine.

Determinada en esta forma la significación del uso y goce requisidos, quedan también determinados los efectos del Decreto N.º 2.874:

a) No importa privación del dominio, ya que el que queda en el titular.

b) No importa privación del uso y goce, porque el Administrador percibe por cuenta del titular los derechos y demás rentas y rinde cuenta de ellas.

El Comisariado controla la distribución, principalmente, mediante la requisición de los artículos declarados de primera necesidad, y mediante el control sanitario, higiénico y otros, porque ellos no están afectados por el Decreto N.º 2.874 y siguen siendo ejecutados por la Municipalidad.

Determinada en esta forma la significación del uso y goce requisidos, quedan también determinados los efectos del Decreto N.º 2.874:

# SERAN REPATRIADOS LOS RESTOS DE LA MADRE Y DE LA HERMANA DE DON BERNARDO O'HIGGINS

SE HALLAN SEPULTADOS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LIMA.—COMISION INTEGRADA POR CUATRO MINISTROS DE ESTADO Y LOS PRESIDENTES DEL SENADO, LA CAMARA DE DIPUTADOS Y LA CORTE SUPREMA REALIZARA LAS GESTIONES EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS

SE RENDIRA HOMENAJE DE ALTO TRIBUTO NACIONAL

Con las firmas del Presidente de la República y de todos los Ministros de Estado, se dio curso ayer al siguiente decreto:

“Teniendo presente:

Que es propósito de la nación exaltar la memoria del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, cuyas cenizas fueron repatriadas en 1868 y reposan, al presente, en el Cementerio General de Santiago;

Que ha exteriorizado la voluntad nacional el deseo de repatriar, igualmente, los restos de la madre y hermana del héroe, con quienes éste vivió en el exilio;

Que doña Isabel Riquelme dejó de existir en la ciudad de Lima, el 22 de abril de 1839, y doña Rosa O'Higgins en la misma capital, el 17 de diciembre de 1850, y ambas recibieron sepultura en el Cementerio General de dicha ciudad, sitio en el cual hasta hoy descansan sus cenizas;

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio de la Embajada de Chile en el Perú, ha realizado las gestiones debidas con el fin de obtener las autorizaciones necesarias para la exhumación y traslado de dichos restos a Chile;

Que las referidas autorizaciones han sido otorgadas por el Gobierno del Perú y por los dendeos residentes en ese país.

DECRETO:

1. — Designase una Comisión Especial ad-honorem,

## INVERSIONES PROVECHOSAS!!

SU GRATIFICACION ANUAL  
inviéntala en la grandiosa liquidación de

Fábrica de Muebles  
"Las Delicias"

Por Balance: 130 o 0 descuento

20 MESES PLAZO

Amplio y, novedoso surtido en  
DORMITORIOS—COMEDORES Y LIVINS

EL MUEBLE INDISPENSABLE

TODO HOGAR

SOFA-CAMA  
"Las Delicias"

Plegable

UNICO EN CHILE

MODERNO—PRACTICO—ECONOMICO

Visítenos y comprobará nuestras ofertas

SALON de VESTAS: 1625 Av. B. O'HIGGINS 1625  
FÁBRICA: 44 RAMÍREZ 44 (PILA)

## PRIMERA ABERRACION LEGISLATIVA DEL AÑO 1945

Cuando salían a la arena en que se desarrollan algunas economías-sociales, individuos sin ninguna responsabilidad ante la colectividad emitieron una serie de temerarios generosidades en la comprensión de los problemas, considerando fuera de tino saltar a la lira del combate, pero cuando de tales actitudes las adoptó quien no solo tiene el carnet de legislador, sino que ha tomado la responsabilidad de defender las conquistas sociales y se ha destacado como buen conductor de masas, la cosa cambió totalmente de aspecto y, más que necesario, es imprescindible aportar a tales sanciones una fundación económica que no sea modesta pero indispensable para aclarar la materia sobre la cual se han emitido juicios erróneos.

En la sesión del Senado del jueves pasado el honorable señor Ortega, al tratar la gratificación de los empleados civiles de la Administración Pública, manifestó que las gratificaciones a aquéllos funcionarios que tenían anualas que alcanzaban hasta un cincuenta por ciento. Con esta actitud se perjudicó grandemente, una vez más, los intereses de los

EL SENADO COMUNICO LA VACANCIA DE SENATORIA POR BIO BIO Y MALLECO

Ayer se recibió en el Ministerio del Interior un oficio enviado por el Senado, por medio del cual se comunica al Ejecutivo la vacancia del cargo de senador por la Agrupación de Bío Bío y Malleco, con motivo del reclamo de fallecimiento del senador don Darío Barreto.

Es probable que en la próxima semana, el Presidente de la República, de acuerdo con sus atribuciones, fije la fecha en que deberá realizar la elección extraordinaria para llenar la vacante allí dada.

A mayor abundamiento, de

los empleados del Ministerio de Hacienda, puesto que el Honorable Senador ha interpretado erradamente las leyes que dan fuero a los funcionarios, permitiendo al margen de sus estípulas bases y que son otorgadas en forma permanente en virtud de la ley 5.334 de diciembre de 1933, aprobada y promulgada a petición del Ministro de Hacienda, y el 23 de diciembre de 1933, aprobado y promulgado el Decreto de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia.

El Comité Económico de Ministros celebró ayer dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde, para continuar el estudio de los diversos proyectos de reajuste de plantas de los empleados de la Administración Pública.

Según se nos informó, el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, sometió a la consideración del Consejo de Gabinete el proyecto general que se ha elaborado sobre esta materia

## EL PREMIO LADY WASHINGTON. CARRERA ESPECIAL SOBRE 1.200 MTS. PRUEBA CENTRAL DEL PROGRAMA DE HOY EN EL CLUB HIPICO

ONCE ADVERSARIOS SE MEDIRAN POR LOS \$ 25,000 DE RECOMPENSA

BALALAIKA DEFENDERÁ EL PRONOSTICO DE "LA NACION"

PANTALEON, SETUBAL, LA FRANCESITA, ASPIRANTA, CARDILLA, NEGRA Y RACHA NOS GUSTAN EN LAS COMPETENCIAS RESTANTES QUE INTEGRAN LA CARTILLA

EL PREMIO "LADY WASHINGTON"

Compromiso básico de la reunión es el premio "Lady Washington", carrera especial sobre 1.200 metros, que se corre en el Club Hipico, y más, dotado con una recompensa de \$ 25,000 al vencedor y en donde intervendrán once competidores.

El resultado de la carrera se presenta en extremo incierto, pues, la equitativa distribución de los pesos efectuada por el handicappier ha dejado la competencia abierta a las expectativas de los jinetes. Los resultados de tanto, no serán de extraherse si el vencedor resulta abonando subido sport.

Encabeza la lista Travessa, a la que con toda justicia corresponde el premio weight of 59 kilos. La hija de Tupa acaba en el Hipódromo Chile, en los 1.200 metros que se adjudicó Transmármico, corriendo 50 kilos, pero anteriormente había quedado en el quinto y cinquiénes cuadros a Nicanor y a Martíncito, y como ahora lleva un kilo menos, puede rehabilitarse ampliamente en esta oportunidad.

Spote, que lleva su mejor crédito en la lucida victoria que alcanzó sobre Deseada y Cizano en esta misma distancia, corriendo 62 kilos. La pista de los 1.200 metros, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Los Tiempos, Rey Perico y Quin tuvieron finalmente, cuarto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Clerio es que ahora los kilos son diferentes, y por lo tanto, los pa-

peles pueden invertirse, pero eso no es circunstancia para asustarla ni muy buenas probabilidades a los demás.

Astromancia se presenta después de regular, descanso al que fué sometida de cara de frascar a los 1.200 metros en que el triunfó Ceyán. La gordilla juega magníficamente y como apuntó, no faltan y varía un poco más de lo que se apuntó en la pista.

El resultado de la carrera se presenta en extremo incierto, pues, la equitativa distribución de los pesos efectuada por el handicappier ha dejado la competencia abierta a las expectativas de los jinetes. Los resultados de tanto, no serán de extraherse si el vencedor resulta abonando subido sport.

Encabeza la lista Travessa, a la que con toda justicia corresponde el premio weight of 59 kilos. La hija de Tupa acaba en el Hipódromo Chile, en los 1.200 metros que se adjudicó Transmármico, corriendo 50 kilos, pero anteriormente había quedado en el quinto y cinquiénes cuadros a Nicanor y a Martíncito, y como ahora lleva un kilo menos, puede rehabilitarse ampliamente en esta oportunidad.

Spote, que lleva su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Los Tiempos, Rey Perico y Quin tuvieron finalmente, cuarto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Clerio es que ahora los kilos son diferentes, y por lo tanto, los pa-

peles pueden invertirse, pero eso no es circunstancia para asustarla ni muy buenas probabilidades a los demás.

Astromancia se presenta después de regular, descanso al que fué sometida de cara de frascar a los 1.200 metros en que el triunfó Ceyán. La gordilla juega magníficamente y como apuntó, no faltan y varía un poco más de lo que se apuntó en la pista.

El resultado de la carrera se presenta en extremo incierto, pues, la equitativa distribución de los pesos efectuada por el handicappier ha dejado la competencia abierta a las expectativas de los jinetes. Los resultados de tanto, no serán de extraherse si el vencedor resulta abonando subido sport.

Encabeza la lista Travessa, a la que con toda justicia corresponde el premio weight of 59 kilos. La hija de Tupa acaba en el Hipódromo Chile, en los 1.200 metros que se adjudicó Transmármico, corriendo 50 kilos, pero anteriormente había quedado en el quinto y cinquiénes cuadros a Nicanor y a Martíncito, y como ahora lleva un kilo menos, puede rehabilitarse ampliamente en esta oportunidad.

Spote, que lleva su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de suerte al dígito.

La Cisneros, frenada en los 1.200 metros que se anotó Transmármico, pero recordando que anteriormente había escoltado a R. Díaz R. en el quinto y quinto, respectivamente, en los 1.200 metros del premio Nájardos.

Cometista el grupo Oro Purito, que hace su rentada en muy buenas condiciones y cargado el peso que bien merece.

Horacio, que lleva en su favor undécima, pero como su estado es inmejorable, un nuevo triunfo a nadie puede extrañar.

Rose, que ya es en su mejor crédito en la pista, corriendo 60 kilos, Machuca en el premio Almendro. La pensionista de Rodríguez baja siete kilos este vez y como su estado es óptimo, resulta carta de su

# SE PREMIARA A FUTBOLISTAS CHILENOS

QUE CUMPLAN UNA MEJOR ACTUACION EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO QUE EMPIEZA EL DOMINGO. — AL EFECTO, EL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS HA INICIADO UNA ERGOGACION POPULAR CUYOS FONDOS IRAN A UNA CAJA COMUN. — HOMENAJE A LOS JUGADORES FALLECIDOS. — LOS BOLIVIANOS HAN SENTIDO EL CANSANCIO DEL VIAJE. — HUMBERTO REGINATO REPRESENTARA A NUESTRO PAIS, COMO ARBITRO.

Los integrantes del equipo de Chile en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol que empieza el domingo proximo en el Estadio Nacional dispondran en esta oportunidad de enviar fondos que serán destinados a los jugadores fallecidos, fondos que irán a una caja comun. Correspondrá esta iniciativa al Circulo de Cronistas Deportivos.

Se trata, en realidad, de un incentivo necesario y que se justifica por demás, desde el momento que el equipo de Chile no es considerado entre aquellos plazas que cumplen una mejor actuación y para tal caso el mismo no obtendrá el premio que se le da a los jugadores fallecidos, estudiando la medida de que el jurado lo integren los cronistas deportivos extranjeros que vendrán al mencionado torneo.

Han decidido los organizadores de esta caja comun variar las instituciones, pudiéndose citar, por ejemplo, a la firma Gildemeister y Cia. (\$ 10,000), a la Ilustre Municipalidad de Santiago (\$ 15,000) y a la Asociación de Fútbol (\$ 50,000).

UN HOMENAJE

EN el marco del campeonato profesional de fútbol de Chile, el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, se celebrará en el Estadio Nacional, una misa como un homenaje a los jugadores fallecidos y que se celebra en el mismo torneo, tales como Isidro Granda, Dr. Víctor Arslan, Horacio y Bartolo Muñoz y Juan Montero. Hara los servicios religiosos el Arzobispado de Santiago. Monseñor José María Lira, presidente de la Unión de los distintos países que intervienen en el certamen, dirigentes y autoridades del deporte.

LOS ARGENTINOS

Antes de la competencia, permaneció el equipo representativo de la Asociación del Fútbol Argentino y que será el mismo que actuará en Santiago en el Campeonato.

Lo integraron:

H. Ricardo (Necesario Central); J. Sánchez (Audiencia y P. de Zona) (Boca Juniors); G. Soler (P. de Zona Juniors); A. Perucco (Newell's Old Boys); B. Colomé (San Lorenzo de Almagro); J. C. Muñoz (River Plate); V. de la Mota (Independiente); R. Portocarrero (Newell's Old Boys); R. Martínez (San Lorenzo de Almagro) y F. Lestau (River Plate). Arbitro el match el referente internacional José B. Macías.

Al jueves próximo, por el F. C. Armero, se efectuará en la River Plate, tres equipos: Director del Eleccional, Director de la Cancha Hospital San Luis.

A las 14:30: Unión Santa Elena con Jorge V. tres equipos. Director de turno, del Talleres.

EN PROVIDENCIA SIGUE HOY TORNEO DE FUTBOL

En tres canchas se efectuarán hoy tres encuentros de fútbol correspondientes a la competencia oficial de la Asociación de Providencia.

Cancha Municipal No 1

A las 14:30: Eleccional Ramírez con Paraguay, tres equipos.

Cancha Municipal No 2

A las 14:30: Director de turno, tres equipos: Director del Eleccional Ramírez.

Cancha Hospital San Luis.

A las 14:30: Unión Santa Elena con Jorge V. tres equipos. Director de turno, del Talleres.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

MANANA QUEDARAN 22

La Asociación de Fútbol de Col. le, en su reunión de mañana, pro

cederá a designar a los 22 jugadores que inscribirán en el Campeonato Sudamericano. Es de ha-

cer notar que el día de ayer el

segundo de enero, se aprobó la

designación de los jugadores y delegados.

Concurrieron ayer al consultorio

el médico de la Asociación del Fútbol, los jugadores, Dr. Boyle, Dr. Ricardo, A. Farías y J. Martínez quienes fueron revisados por el doctor Augusto H. Covarrubias. Todo se hallan en excelente estado de

preparación.

IMPUESTOS DE AFICHEs

La Ilustre Municipalidad de San

Isidro adoptó recién el acuerdo de

liberar de impuestos a los afiche-

s relativos a la propaganda del

Campeonato Sudamericano, lo que

significa para la Federación una

economía de más o menos 10.000 pesos.

CON LOS BOLIVIANOS

Ayer estuvimos en el Windsor

Hotel, donde se hospedaron los futbolistas de Bolivia que acu-

draron en el Campeonato Sudame-

rcano Extraordinario que em-

pezará el domingo próximo en el Es-

tadio Nacional.

Los diez equipos deportistas visi-

tales se encuentran entreparados a

un completo descanso pues han

sentido intensamente el cansancio

de largo viaje.

Notable fueron las siguientes

declaraciones:

“El viaje no ha sido de los más

comodos, principalmente en el tra-

velo Antofagasta - Santiago, que se

realizó en el Ferrocarril Longitudi-

nal en un tiempo de 48 horas y 55 horas lo que produjo un can-

sancio natural del cual tendremos

que recuperarnos en los próxi- mos días. Son varios los plazas a

que han afectado la salud de los

chacones en los tobillos, lo que

obligó a los jugadores a inter-

rir en los ejercicios y prácticas

que comienzan el domingo.

Los futbolistas bolivianos, sin em- bargo, no dejan de mostrarse op- tímistas y todos se manifiestan con ánimos de actuación. Zenón González, Adrián Ortíz y Ricardo Prieto, los tres héroes bolivianos que comparten el Ferrocarril de La Paz, recién pasada, estuvieron en el Congreso de los Jefes militares y civiles, militares y cárabineros.

ESTADIO DEL D. CALIFORNIA

— En la cancha del Deportivo

Independiente, ubicada en Gen-

eral Saavedra, se llevará a

efecto hoy un festival deportivo

que organiza el California. Habrá

competencias internas y unas on-

ce-comidas.

CONCURSO HIPICO OFICIAL

— En el Jardín de Saltos de la

Escuela de Caballería, en el mismo

lugar, durante los días 27 y 28 de

29 y 30 del mes en curso, un

Concurso Hipico Oficial, con la

participación de los más eficien-

tes jinetes civiles, militares y cárabi-

neros.

ESTADIO DEL D. CALIFORNIA

— En la cancha del Deportivo

Independiente, ubicada en Gen-

eral Saavedra, se llevará a

efecto hoy un festival deportivo

que organiza el California. Habrá

competencias internas y unas on-

ce-comidas.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pintores, en

General Saavedra, se efectuará

hoy un concurso de pintores.

CONCURSO DE PINTORES

— En la Escuela de Pint

## FESTIVAL DE MALENA

## LA GITANA

Una de las cantonistas más simpáticas que actúan en radio y teatro es sin duda, la gitana auténtica, Malena la Gitana, artista que hace un año se incor-

poró al grupo de artistas que actúan en radio y teatro de la capital, habiendo obtenido señalado éxito.

Sus compañeros de escena le están preparando un gran festival que se efectuará el viernes próximo en el Teatro O'Higgins.

## T. PRINCIPAL



## 75.000 ALEMANES en MOSCU

*Pero porque NO HACEN EL SALUDO NAZI?*  
(NOT RUSO)

ADEMAS:

Fiesta Nacional en Kazakhstan  
(FILMADO POR ARTKINO PIC. RUSIA)

EL PATO Y EL GORILA  
(Dibujo de Disney), etc.

## PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNB	11.32 metros	9.670 meg.	6.48 a 8.45 horas
WNB	16.80 metros	15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas
WNB	31.02 metros	9.67 meg.	14.30 a 15.30 horas
WNB	23.10 metros	11.250 meg.	15.30 a 16.30 horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.05 meg.	20.30 a 2 horas
WLWO	18.9 metros	17.30 meg.	20.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.55 meg.	19.00 a 2 horas

DOMINGO 7 DE ENERO DE 1945

8.45 Música de danza.	17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
7.15 Noticias populares.	17.55 Programa de programas.
7.30 La máscara sonriente.	18.00 NOTICIAS.
8.00 NOTICIAS.	18.05 Orquesta Sinfónica NBC.
8.15 Festival artístico.	18.15 NOTICIAS.
8.45 Cine y sus estrellas.	19.15 Cuarteto Celso Vega.
9.00 NOTICIAS.	19.30 Cuarteto del Aire.
9.15 Orquesta Sinfónica NBC.	20.00 NOTICIAS.
9.30 NOTICIAS.	20.15 AMERICAS todos.
10.15 Fin de la transmisión.	20.30 Música de danza.
11.45 Orquesta Panamericana.	20.45 Alejandro Suárez habla.
12.15 Alejandro Suárez habla.	21.00 NOTICIAS.
12.45 Alejandro Suárez habla.	21.15 Nader Mezzi y la Orquesta Panamericana.
13.00 NOTICIAS.	21.45 Informaciones — Poesía.
13.15 Marlon Indian y Quarteto Celso Vega.	22.00 NOTICIAS.
13.45 Mujeres en Estados Unidos.	22.15 Poetas de América.
14.00 NOTICIAS.	22.30 George Crosby.
14.30 Orquesta de danza.	23.00 NOTICIAS.
15.00 NOTICIAS.	23.15 Orquesta Filarmónica de Nueva York.
15.15 Sally Moore con Orquesta CBS.	24.00 NOTICIAS.
15.30 Fin de la transmisión.	



## AUDICIONES DESTACADAS PARA HOY DOMINGO

## 19.30 AUDICION HIPICA

21.00 "LA HORA DE LA PATRIA". La historia al través de la semana, por don Francisco Caballero Maldini

## 21.30 AUDICION AERONAUTICA

22.00 La compañía de comedias que encabeza la primera actriz del teatro nacional María Llopis, interpretará la hermosa comedia del gran dramaturgo Jacinto Benavente, "NI AL AMOR NI AL MAR"

## "LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas

PARA SANITARIOS. AV. MATTIA 1072.

BUENAS PANTALONERAS. STO. DOMINGO 1278.

GRAN DEMOLICION. AV. B. O'HIGGINS 1788.

EMBOBINADORES. CASILLA 761.

PIERRO TECHO. SAN DIEGO 1671.

A las 23.30 horas

DEMOLICION. AVDA. PROVIDENCIA 1014.

BAZAR EL CABALLO. MATUCANA 876

BANQUETES. STO. DOMINGO 585.

S 20 METRO. MOLINA 96.

SOLDADURA. MATUCANA 1297.

COMPRO CHACABUCO 29 B.

## "Guadalcanal" fué exhibida ayer para el Estado Mayor del Ejército



Algunos de los altos jefes del Ejército, en los momentos que se retiran del Teatro Continental, después de la exhibición de "Guadalcanal"

A las 11 de la mañana de ayer se llevó a efecto una exhibición privada de la extraordinaria producción 20th Century Fox, "Guadalcanal", a la cual asistieron el Estado Mayor del Ejército y el Alto Jefe del Ejército de Chile, especialmente invitados por el señor James O'Gara, gerente de Fox Films. "Guadalcanal", está basado en

el relato auténtico, extractado del diario de Richard Tragaskis, en el cual se refiere a la heroica y valiente campaña de los soldados norteamericanos en la famosa isla del Pacífico.

Este film será estrenado el próximo martes en las tres funciones del Teatro Continental.

## "La torre de los suplicios" epopeya del cine mexicano

Una historia sombría, pero llena de las más encontradas emociones, desarrollada en un ambiente de lujo desenfadado, y llena de escenas sordidas y terribles, con linajudas damas y espuestos caballeros, es la gran cinta mexicana "La torre de los suplicios" que el Teatro Santa

RAFAEL FRONTAUZA EN LA SOC. DE AUTORES TEATRALES

Así a mediocria fué recibido por la Sociedad de Autores Teatrales de Chile el celebrado actor nacional Rafael Frontauza, que acaba de llegar al país después de una larga ausencia en Europa. Algunos, como Carilo y Rosal, Reales presidente y secretario, respectivamente, dieron la bienvenida al aplaudido artista, conjuntamente con diversos amigos y amigos sirviéndole una copa de champagne en su honor.

"NANA", POR CINE EN EL AIRE

La última película de la novedosa actriz Lupe Vélez será transmitida hoy noche un espectáculo de "Cine en el Aire", por C. B. 114, Radio del Pacífico, con motivo de su estreno en la pantalla del Teatro Santiago el próximo viernes 12 de enero. Basada en la célebre novela de Emilio Zola y Hernán Millas, al adaptarla a la radio ha captado todo el realismo y emoción de los atormentados personajes creados por Zola.

MUSICA DE CAMARA BRITANICA

Hoy domingo a las 18 horas, Radio Sociedad Nacional de Agricultura transmitirá el quinto concierto del ciclo de música de cámara de los compositores británicos en grabaciones expresamente cedidas para ese programa por la B. B. C. de Londres. La sesión de hoy comprende dos obras de uno de los más brillantes compositores ingleses, Arthur Bliss: su "Clarinet Quintet" y "Quartet in B Flat". Ambas obras interpretadas por "The Griller String Quartet", más Frederick Thurston, clarinete en la primera obra.

Las nítides de las grabaciones de la B. B. C., la calidad de los intérpretes y la catágora artística de Bliss nos prometen un programa de valor excepcional, especialmente para los interesados en la música de cámara, que son pocas en nuestro país.

## La última cinta de la actriz Lupe Vélez

El próximo martes se entregará a la consideración del público la última película filmada por la conocida estrella Lupe Vélez, "Ibarra y Cia. Ltda.", mencionando a los que piden exhibirla en preestreno por una semana la producción titulada "Naná", basada en la popular obra de Emilio Zola.

Se nos encarga advertir que es la película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

La película no volverá a exhibirse hasta por lo menos en un seis meses más, ya que el contrato de programación así lo establece.

"Naná" fué en efecto la película con que Lupe Vélez quiso despedirse de sus admiradores, ya que días después que terminara de filmar esta cinta tuvo trágicamente fin a sus días.

&lt;p



